

SCD

30/AÑOS

CONTENIDOS

18

Bienvenida

26

El tiempo pasa

30

La piedra
fundacional

40

Las luchas

48

Principios
compartidos

54

La SCD es
un nosotros

62

Gente SCD

88

Sello propio

92

El relato

96

Las salas

104

En cifras

106

Diccionario

108

Qué hacemos

110

Memoria

116

Duplas

126

La música,
mi herramienta

140

Figuras
Fundamentales

142

Voces

176

Al cierre

30 AÑOS



1987-2017













BIEN VENIDA

Álvaro Scaramelli \ Presidente de la
Sociedad Chilena de
Autores e Intérpretes
Musicales (SCD).

RECÍÉN HACE TREINTA AÑOS, el concepto de gestión colectiva relacionado con las disciplinas artísticas comenzó a tener significado en Chile, cuando al fin un grupo de autores y compositores dirigidos por el joven abogado Santiago Schuster logró convencer y organizar a los músicos para que pudiesen cambiar un escenario en el que los derechos de autor e intérpretes eran ignorados o poco respetados. Desde entonces, la fuerza colectiva —que hoy agrupa a más de 9.807 músicos e intérpretes— ha logrado instalar con fuerza y fundamento la justa remuneración de los creadores, cambiando y creando leyes, educando a los usuarios (que hoy suman más de catorce mil) y enseñándoles a los músicos a gestionar sus derechos.

Chile se convirtió en estos treinta años en un país que conoce y respeta el Derecho de Autor, lo que ha permitido que los músicos tengan una sólida sociedad de gestión colectiva, reconocida en el mundo entero por su eficiencia, crecimiento e innovación. Una sociedad que los representa y defiende, y que, además de la gestión de derechos, se ha convertido en un pilar para el desarrollo de la industria local, así como también en un actor importante en la asistencia social de sus afiliados.

Los fundadores de esta joven sociedad y sus primeros consejos directivos dejaron una huella profunda y delinearon una ruta para futuras generaciones de directivos. Quizás fue la fortuna de comenzar desde cero, porque implicó crear un camino y hacerse cargo no sólo de los derechos de los autores e intérpretes musicales sino también, muchas veces, del apoyo y desarrollo profesional.

Es larga la lista de acciones que la SCD ha impulsado e implementado en beneficio de la música chilena. Muestra el espíritu que ha motivado a los distintos consejos directivos que en estos treinta años han entregado parte de su tiempo y conocimientos a esta sociedad, y es parte de la impronta que los ejecutivos, partiendo por el Director General, han transmitido a los más de 250 empleados, que hoy trabajan motivados por hacer de ésta una Sociedad modelo en el mundo para la gestión colectiva de derechos de autor e intérpretes.

Hemos aprendido muchas cosas estos treinta años. Aprendimos a valorar a nuestros artistas, reconociendo sus trayectorias, aportes y talento. Aprendimos también que reunirnos y compartir es cada vez más necesario, y por eso propiciamos encuentros entre pares para celebrar la vida y recordar historias en torno a la música.

Nuestro desafío actual es seguir mejorando la gestión de cobranza y distribución de derechos, así como responder y ayudar a los socios más necesitados. Pero, sin duda, el desafío que más nos entusiasma es seguir fortaleciendo la industria musical chilena. Continuaremos por eso sosteniendo tanto la Feria Pulsar, que ya lleva siete años dedicada a la industria y los sellos independientes, como los Premios Pulsar, que hace tres años destacan lo mejor de la producción musical chilena de cada año.

Siempre habrá nuevos desafíos, y si de algo sirve mirar atrás es para saber que tenemos la capacidad de responder a ellos, teniendo en nuestra mente y corazón el hacer que nuestro Chile —que es, innegablemente, un «País de Músicos»— sea un país de músicos profesionales, contentos y satisfechos con la gestión de su sociedad. ★



Silvio Caoizzi \

Director de cine y guionista.
Vicepresidente Consejo Di-
rectivo Sociedad de Autores
Nacionales de Teatro, Cine y
Audiovisuales (ATN)

LA PRIMERA VEZ QUE ESTUVE involucrado en el tema del derecho de autor musical fue con mi primera película, *Julio comienza en Julio* (1979), cuya música la hizo Luis Advis, nada menos. Existía en ese tiempo el Pequeño Derecho de Autor, en la Universidad de Chile pero recuerdo que a Luis le desagradaba ir allí. Lo trataban pésimo. Se resistían a pagar. Era terrible.

Cuando apareció SCD fue una mejora gigantesca. Pude ver, primero, cómo los músicos perdieron el susto a cobrar lo suyo. Y luego cómo fue cambiando la cultura que hasta entonces les atribuía a los artistas chilenos trabajar poco menos que por hobby.

Durante mucho tiempo, la actitud general de quienes distribuían o promocionaban el trabajo de los artistas era: «Te estamos ofreciendo un servicio al darte la posibilidad de que te hagas famoso». Comenzaba entonces una cadena en la que, si la obra tenía éxito y conseguía generar recursos, surgían muchísimas personas disponibles para profitar de ello sin que ese dinero llegase al autor.

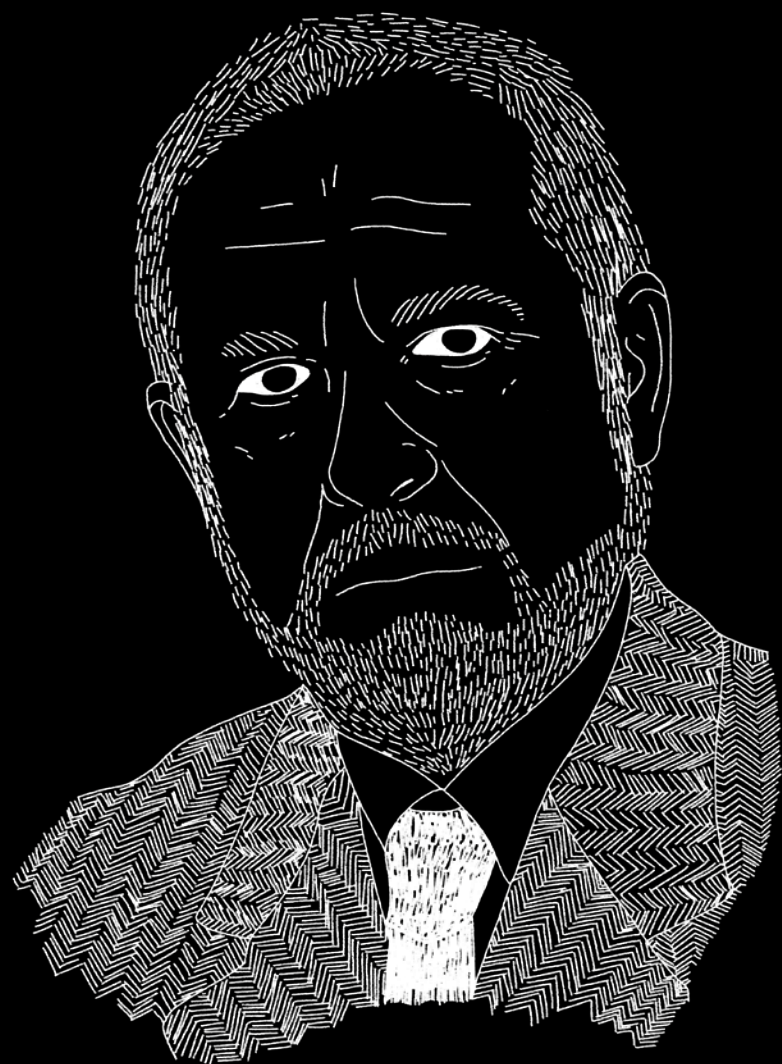
Hay que decir que mucha gente pudo lucrar gracias a la falta de respeto por los autores.

SCD fue muy importante para la conformación de ATN (Sociedad de Autores Nacionales de Teatro, Cine y Audiovisuales), por su ejemplo y su apoyo. La ATN es hoy la única entidad de gestión especializada en lo audiovisual que puede licenciar, recaudar y distribuir los derechos generados por el uso de nuestras obras. Representa a muchos tipos de autores, pues en el mundo audiovisual hay directores, guionistas, dramaturgos, adaptadores, coreógrafos, traductores, escritores y compositores.

La SCD nos acogió y apoyó para que la ATN pudiera consolidarse y luchar por una ley. Estamos en un momento bastante interesante. Hace unos meses logramos —finalmente, después de quince años— una ley equivalente a la de los músicos para los autores audiovisuales.

En estos años de trabajo en cine veo un progreso en el país, en cuanto a un cambio de mentalidad, y no sólo entre quienes tratan con los autores sino que también entre nosotros mismos. Nos hemos constituido en una fuerza legal y de grupo, con mucha conciencia sobre nuestros derechos. Eso nos ha dado decisión. Si, por ejemplo, hay que interponer un juicio contra quien piratea tu película y la exhibe, pues se hace. Antes existía un pudor, un miedo a lo que pudiera pasarte si te ibas contra instituciones grandes.

El trabajo de un artista es enorme y malamente retribuido. La ley te da la fuerza de entender que somos los dueños de la sociedad de gestión de derechos. No es una entidad externa que de pronto nos va a dar unos mendrugos. En ese sentido, hay un avance, un cambio en la mentalidad, aunque, por supuesto, se necesitarían aún más luchas, porque en esto se tocan intereses. ★



**Fernando Sáez **

Escritor. Director Ejecutivo
Fundación Neruda.

POSIBLEMENTE, la desprotección sea el fantasma que más aparece en todas las etapas de la vida de artistas y creadores. La desprotección tiene a veces motivos económicos, pero es inherente, también, a todo el proceso de una vida dedicada al arte y la entretención, la creación y el pensamiento. Las dudas sobre la calidad de lo hecho, la fama que puede aparecer y esfumarse, el reconocimiento que suele ser escaso y efímero, la misma materia de la imaginación tan cambiante, todo aquello que el arte tiene de fascinante y evanescente, juega para que esa sensación de vida desprotegida exista. Es posible que esta condición no haya sido el motivo para la creación de la SCD —que ha superado durante treinta años con fuerza y un empuje increíble no sólo su objetivo central: poner en el ojo del huracán el tema de los derechos de autor y su recaudación, sino haberse instalado como una coraza a prueba de balas de detractores y aprovechadores— pero, sin duda, todos los logros deberían apuntar a esa condición del artista.

Desprendida de un antiguo departamento que manejaba la Universidad de Chile, llamada tímidamente «del pequeño derecho de autor», que cobraba un porcentaje a los restaurantes y radios por emitir música, no es necesario usar palabras de cortesía o alguna rimbombante frase hecha, para señalar que el logro debe haber superado con mucho lo que sus creadores y gestores supusieron al iniciar esta aventura. Nunca, creo, una institución que aborda un tema sensible, que atañe a la cultura, que se las debe ver con la fauna artística y que además considera esencial un aspecto financiero y de recaudación, ha logrado un éxito tan rotundo.

Más allá de aniversarios y celebraciones, muy merecidos, este trabajo realizado por SCD tiene su gran mérito en el trabajo cotidiano, en el esfuerzo de muchísima gente, a la que vemos, al pasar, en sus escritorios. A muchas reuniones y conversaciones que convergen en avanzar, crear proyectos, buscar nuevas fórmulas que permitan aumentar la recaudación, también, pero que pongan de relevancia que esta tarea común tiene tal cantidad de aspectos y materias y sentidos, que no hay momento para la inercia y la complacencia.

La sensación que provoca la SCD es de avance, de empuje. Pero más allá de todos sus logros, ha conseguido de un modo concreto y decisivo, poner a buen recaudo a creadores y artistas, que nunca encontrarán que es suficiente, por lo que obliga a la institución a superarse. ★

Baila baila sin pensar/
baila baila sin parar

La canción “Atrévete a amar”, popularizada por la teleserie Adrenalina (1996), Fue el éxito más tocado en radios en Chile durante el primer semestre de 1996.

No puedo despegarte
for my mind / Me pongo
crazy when I see your
body wine / Es tu
estilo, tu sonrisa,
your design

En *spanglish* por naturaleza, con un estribillo hecho de diez palabras en español y doce en inglés, “Lady”, de DJ Méndez, fue la canción chilena más difundida en la radios en el primer semestre de 2010.

La quiero así /
Definitivamente así /
apasionadamente así /
no tengo medida

Entre los muchos impactos radiales creados e interpretados por Alberto Plaza, uno de sus números uno es “La quiero así”, grabado en su segundo disco, *En la escalera* (1987). En el mismo 1987, año de inicio de la SCD, ésta fue una de las canciones chilenas más escuchadas en las radios locales.

¿Qué hacen aquí
esas gaviotas?

Se llama “Lejos del amor”, es reconocida por la pregunta inicial sobre las gaviotas llegadas a Santiago y es el impacto absoluto grabado por Illapu en su disco *En estos días...* (1993). Con letra y música de Luis Alberto Pato Valdivia y Roberto Márquez, fue la canción chilena más tocada en las emisoras nacionales en el segundo semestre de 1993.

EL TIEMPO PASA



1987

FUNDACIÓN

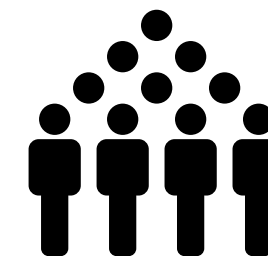
El 7 de enero nace la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, al alero de la Universidad de Chile.



1988

FESTIVAL DE VIÑA

El espectáculo más importante de Chile empieza por primera vez a pagar derechos gracias a un histórico convenio con la SCD.



1990

MARCHA DE LOS ARTISTAS

El 6 de septiembre una masiva delegación de músicos marcha a La Moneda y entrega al Presidente Patricio Aylwin una carta en la que piden tramitación urgente a la ley de propiedad intelectual.



1992

AUTONOMÍA

Es promulgada la ley que reconoce a la Sociedad Chilena del Derecho de Autor como entidad independiente.



1992

ESCUELA

Es fundada la Escuela de Artes de la Música Popular de la SCD, destinada a formar a generaciones de jóvenes en la composición y la interpretación musical.



1993

PRIMERA SALA

En junio de 1993 es inaugurada la Sala SCD Bellavista, espacio único para la música en vivo a inicios de los años noventa.



1995

SE CREA EL DERECHO MÍNIMO GARANTIZADO

Este beneficio favorece a los autores mayores de 60 años que han dedicado su vida a la música, siendo la más simbólica entre las múltiples ayudas que SCD otorga a sus músicos.



1998

CONVENIO CON RADIOS DE CHILE

Con la suscripción de un acuerdo tarifario entre las partes, la SCD y la Asociación de Radiodifusores de Chile resuelven una larga pugna en torno al pago de derechos por parte de las radios.



2000

ALTAZOR

Es creado el Premio Altazor por iniciativa conjunta de seis sociedades de autores (SCD, ATN, Creaimagen, Sadel, Chileactores y SCI), que reconoce lo mejor de la creación artística de cada año.



2001

PRIMER SELLO

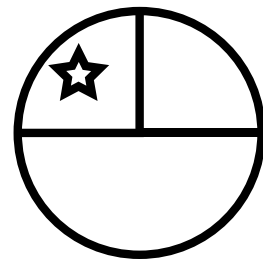
Nace Sello Azul, etiqueta discográfica de la SCD que busca apoyar a músicos independientes a través de un concurso público.



2004

DÍA DE LA MÚSICA

Es instaurada la celebración del Día de la Música en el mes de noviembre, que hoy se celebra por ley el 4 de octubre.



2006

CAMPAÑA “OJO CON LA MÚSICA CHILENA”

En una alianza inédita e irrepetible, los principales medios de comunicación chilenos se unen a SCD para difundir y resaltar la importancia de la música chilena.



2006

NUEVO SELLO

Inicia sus actividades Oveja Negra, segunda etiqueta discográfica de la SCD luego de Sello Azul (2001).



2008

TRATO JUSTO

En julio cerca de trescientos artistas se toman un puente sobre el Mapocho para protestar por la posición desventajosa de los artistas en la nueva ley de propiedad intelectual.



2010

FERIA PULSAR

Con una primera versión realizada en el GAM es inaugurada la Feria Pulsar, encuentro anual de música e industria convocado por la SCD.



2013

RADIO EN LA WEB

Se crea la radio en línea Música Chilena, para transmitir repertorio local las 24 horas de día.



2015

LEY DE 20%

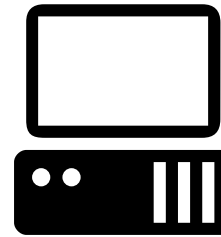
Se promulga la ley que establece un mínimo de veinte por ciento de música chilena en las radios, proyecto que SCD apoyó firmemente durante más de 3 años de debate.



2015

PREMIOS PULSAR

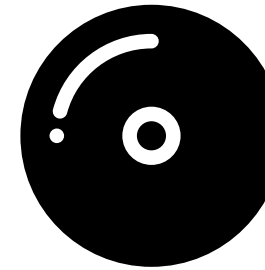
Es realizada la primera entrega de los Premios Pulsar, galardones consagrados a reconocer lo más destacado en todo los géneros musicales de cada año en Chile.



2016

BASE DE DATOS DE LA MÚSICA CHILENA

SCD lanza esta base digital que permite a las radios programar música chilena de todos los estilos y épocas, de forma sencilla y rápida.



2017

ES INAUGURADA LA DISQUERÍA CHILENA

Un espacio dedicado a la comercialización de música 100% nacional, con un catálogo único de casi 3 mil títulos.

LA PIEDRA FUNDACIONAL



LA ESCASA HERENCIA MATERIAL legada por tres importantes autores de canciones de la época llevaba, en noviembre de 1967, a que un columnista de *El Musiquero* reflexionara sobre la suerte de quienes en nuestro país dedican su vida a la música:

«Es todo tan amargo. Cuando se vive como nosotros vivimos, en medio de la vida real de los artistas y no de la fama que los rodea, se aprende que los autores chilenos son un gremio abandonado», describía el autor del texto. Y del lamento pasaba a la denuncia:

Es más: son un gremio maltratado y despreciado. Las altas recaudaciones que deja el Pequeño Derecho de Autor se reparten en forma arbitraria, injusta, y fuera de normas que indiquen cordura en sus encargados. Lo hemos dicho hasta el cansancio y lo seguiremos diciendo: el autor chileno debe emanciparse y cobrar lo justo por su talento. No puede seguir siendo explotado legalmente, Chile tiene que remediar esta injusticia.

No fue ésa la única nota que *El Musiquero*, publicación chilena especializada, le dedicó en los años sesenta a los derechos autorales y a la insatisfacción creciente de muchos creadores e intérpretes con su gestión. Varias páginas documentaron el trabajo de la oficina del Pequeño Derecho de Autor, entonces en funcionamiento en calle San Antonio bajo tutela de la Universidad de Chile. Crecía la molestia, explícita o en privado, frente a determinadas designaciones de cargos, cobros y distribución de dineros en los que los músicos chilenos no tenían representación ni autonomía. Chile mantenía una ley de derecho de autor que en el contexto regional aparecía atrasada y desconectada de las necesidades de sus supuesto beneficiarios, por mucho que representase un avance respecto a la que había regido el área en la década previa, e incluso en los tiempos en que ni siquiera la autoría se consideraba un bien que mereciera protección legal.

Eran, sin embargo, también tiempos de cambios. Para muchos creadores chilenos, éstos eran urgentes y prioritarios. En otra de las notas de la publicación, se lee una frase que aún delinea un sueño:

«... una sociedad libre, dependiente de los autores en su totalidad, plenamente responsable de sus actos, capaz de hacer realidad la meta del autor chileno: vivir de su producción».

Iban a tener que pasar todavía dos décadas para que esa aspiración tomara el curso legal y estable de una sociedad de autores. Había camino avanzado pero también un horizonte lejano al que llegar. La historia del derecho de autor en Chile es de pasos lentos, no exentos de tensiones, aunque siempre ascendentes y con final —o presente— feliz.

Pequeño derecho, grandes problemas

El orden que en los años sesenta regulaba la recaudación de derechos para los compositores y autores musicales chilenos se acogía, curiosamente, a una ley que originalmente había sido dictada no para ellos sino que para el teatro nacional. La Ley 5563 fue promulgada el 10 de enero de 1935 para proteger el llamado Gran Derecho de Autor, que entonces se centraba en obras teatrales. Tres años más tarde, se le incorporó un artículo (el 14) para proteger a compositores y autores de música popular, fijando la obligación de todo establecimiento que utiliza música a pagar una remuneración por esa comunicación pública.

Al momento de echarse a andar esa modificación, no existía en el país una entidad capacitada para administrar eficientemente el cobro y distribución de esos derechos, si bien al fin éstos se reconocían como tales. Se dispuso que la tarea quedase a cargo de la Dirección Superior del Teatro Nacional, dependiente de la Dirección de Información y Cultura (DIC). El organismo pasó al poco tiempo a depender de la Universidad de Chile, el gran referente de institucionalidad cultural de esos años, donde de una vez pudo diferenciarse la recaudación para teatro y música, y para lo cual se crearon dos departamentos respectivos.

Quedó así diferenciado el «Gran Derecho» del «Pequeño Derecho de Autor» (PDA). Era un orden que, sin embargo, mantenía a los autores y compositores chilenos a una distancia, para ellos, frustrante.

Varias organizaciones intentaron en los años siguientes hacer valer la voz de quienes aspiraban a un paulatino mayor involucramiento de los propios autores en una gestión colectiva de sus derechos. La más importante fue Codayco (Corporación de Autores y Compositores), que desde mediados de los años cincuenta buscó darles a los creadores presencia en el debate y normativa sobre estas materias.

Desde 1969 quedó como director José Goles Radnic, autor inquieto desde los inicios de su trayectoria por los efectos de lo que él veía venir como un futuro evidente: la industrialización de la música. Antes de su gestión en Codayco, el músico (ex estudiante de Ingeniería) había encauzado un similar esfuerzo como uno de los fundadores de la Sociedad Chilena de Autores y compositores (SOCHAYCO).

¿Estima que los autores tienen real capacidad para autoadministrarse? Entre sus filas militan abogados, ingenieros comerciales, periodistas, médicos, ingenieros, arquitectos y muchos otros profesionales. Pretender que gente de esta categoría no sea capaz de administrarse, es negar la luz del sol.

¿Por qué se opone la actual Dirección del DPA a ceder una sala del edificio que ocupan a los autores? No están contentos con nuestras declaraciones, que por los demás son realidad. Hemos dicho que forman una burocracia absurda, que gastan lo que no gasta ninguna sociedad administrativa autoral del mundo y que, además, disponen de los fondos a su amano. Eso no les ha agradado y nos han pedido que abandonemos el local.

¿De quién es el piso?

Se está comprando con fondos provenientes de los autores, o sea, es nuestro. Eso es lo que nadie entiende.

¿Cree usted que esta batalla para independizarse, tendrá buen eco?

Sí. Tocaremos todos los recursos, incluso hablaremos con el Presidente Frei. No podemos seguir pidiendo por favor que nos entreguen lo que nosotros ganamos.



José Goles en entrevista con *El Musiquero*, 1968.



La imagen muestra al directorio de Codayco hacia 1968 en recepción en Santiago al músico argentino Atahualpa Yupanqui (al centro).

Codayco tuvo personalidad jurídica y estatutos definidos, y hacia 1968 pudo involucrarse en la discusión parlamentaria sobre un nuevo proyecto de ley presentado por el gobierno de Eduardo Frei Montalva para sustituir la ley vigente de propiedad intelectual en Chile (aquella dictada en 1925). Fue un debate que, por primera vez en la historia de nuestro país, arrojó luces sobre la posibilidad de comenzar a dejar la recaudación, administración y distribución de los derechos de autoría musical a cargo de los propios creadores, a la par con la evolución que estos conceptos tenían ya en el extranjero y en tratados internacionales.

El proyecto fijaba en el directorio de ese organismo por crear el permiso legal para fijar el monto, forma de pago y distribución del PDA, previa aprobación de los socios activos. Establecía, además, que aquellos autores o compositores que ejercieran como administradores tenían prohibido participar a la vez como autores-acreedores en la distribución de los dineros recaudados.

No sólo Codayco se hizo parte de esa discusión legislativa. Se animaron a involucrarse entonces también colectivos como el Sindicato Profesional de Folkloristas y Guitarristas de Chile, y la Asociación Nacional de Compositores (ANC). Sin embargo, justo antes del paso del proyecto de ley al Senado, se incorporaron al debate representantes de la Universidad de Chile, institución interesada en mantener de su lado la gestión desarrollada hasta entonces por el Departamento del Pequeño Derecho de Autor.

Fue una intervención para ellos exitosa, que dejó a los autores nuevamente excluidos de la gestión colectiva a la que aspiraban.

Faltaban todavía más de dos décadas para que esa aspiración pudiese al fin convertirse en realidad práctica.



Los vacíos

Antes de la creación de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, el cobro del PDA respondía a tasas fijadas por la Universidad de Chile, a través de decretos universitarios. Las tarifas de recaudación en radios, locales, teatros y otros espacios públicos eran propuestas por una comisión permanente formada por dos miembros de la universidad y tres autores (nombrados, estos últimos, por la misma Universidad de Chile).

El PDA se administraba sobre la base de decretos y ordenanzas internas y respondía a la Contraloría de sus manejos.

Del total recaudado, hacia 1968 se invertía un 35 por ciento en gastos de administración, y a la vez se separaba otro monto para gastos de difusión y atención social. Según nota de 1968 en *El Musiquero*, el monto repartido entre autores «difícilmente llega al 30 por ciento». La revista describe los gastos de administración de entonces como «LA TASA MÁS ELEVADA DEL MUNDO»; en frase escrita así, con mayúsculas de espanto.

Era un tiempo no sólo de repartos cuestionables, sino también sin una guía formal hacia los autores sobre sus derechos. Subsistía en el medio cultural chileno una general falta de conciencia sobre la importancia de resguardar la propiedad intelectual. Por ejemplo, los pagos por presentaciones en vivo solían hacerse por mano y sin que quedase registro. Tampoco podían contar los autores con dinero alguno proveniente del extranjero, incluso si una de sus canciones se convertía en un éxito internacional, pues la entidad que supuestamente los representaba actuaba sin su mandato ni de las sociedades autorales foráneas.

La lista de causas de inquietud sobre este asunto entre autores y músicos era, como se ve, extensa. **Ya para fines de los años sesenta, el trabajo del PDA era considerada deficitario por muchos de sus supuestos beneficiarios, quienes sobre todo impugnaban la excepción del sistema local en la norma internacional. La gestión universitaria del derecho de autor era un caso único en el mundo.** El PDA siquiera tenía personalidad jurídica propia.

El sistema de gestión en marcha fallaba, incluso, en identificar las obras que se ejecutaban. Esto daba pie al estímulo perverso de destinar al Fondo Universitario de las Artes los recursos monetarios asociados a las obras sin autor ni compositor identificado.

—Esto elevaba los recursos que quedaban en poder de la universidad hacia porcentajes cercanos al treinta o cuarenta por ciento —explica el abogado Santiago Schuster sobre una de las principales causas de descontento con el sistema de entonces.

Ya para fines de los años '60, el trabajo del PDA era considerada deficitario por muchos de sus supuestos beneficiarios, quienes sobre todo impugnaban la excepción del sistema local en la norma internacional. **La gestión universitaria del derecho de autor era un caso único en el mundo.**

Con el Golpe de Estado de 1973 y el quiebre de la democracia en Chile, esta gestión se vio aún más dificultada, por las medidas con que fue restándosele autonomía e influencia a la Universidad de Chile, lo cual por supuesto también incidió en el Departamento del Pequeño Derecho de Autor.

Jorge Mahú era un joven abogado que llegó en 1978 a éste como procurador. Y también de primera fuente conoció el trabajo en esa época Tatiana Urrutia, ingeniero comercial que se sumó al Departamento en junio de 1983. Actual directora de Asuntos Internacionales y Editoriales de la SCD, se inició como jefa de la Unidad de Operaciones entre 1983 y 1985, a cargo de tareas relacionadas con recaudación, distribución y contabilidad. Y recuerda que a su llegada el Departamento del Pequeño de Derecho de Autor atravesaba por un período de crisis:

—Las autoridades estaban con un sumario, y hubo que hacer de todo. Desde 1983 a 1985 nos dedicamos a poner orden a la casa. Las cuentas corrientes de los usuarios estaban atrasadas en cinco años. El sistema de cobranza era de cobros domiciliarios. Obviamente había tarifas, pero faltaban más controles. Había que hacer una limpieza, organizar visitas en todo el país, y como una visita era una comisión de servicio, era necesario pedir una resolución a un comité de la Universidad para autorizarla.

Mahú y Urrutia coinciden en que el arribo del abogado Santiago Schuster al Departamento fue determinante en el cambio de este estado de cosas. Motivado por su experiencia en gestión cultural y su especialización en el tema [ver más en entrevista en página 48], Schuster asumió en 1985 como director del Departamento del Pequeño Derecho de Autor. Expuesto a la situación internacional, y consciente de los problemas y el descontento instalado, se propuso otorgarles a los autores un mayor poder en la gestión de sus derechos, tal como antes que él lo soñaba la directiva de Codayco.

Se creó así una comisión gremial para estudiar un mecanismo nuevo de administración. Ésta consiguió presentarle a la Universidad de Chile la conveniencia de ceder su administración a un organismo privado, creado por los propios autores para la gestión de sus derechos.

—Era imprescindible presentar el proyecto no como un rompimiento con la universidad sino que como una continuidad, bajo la conducción de los autores —, recuerda Schuster sobre esos primeros pasos y sus obstáculos.



La revista especializada *El Musiquero* siguió en los años sesenta al detalle y con varias notas la insatisfacción de los músicos chilenos hacia el sistema de recaudación del Pequeño Derecho de Autor.



Un aspecto general de la firma del acta inaugural de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, el 7 de enero de 1987, con la presencia de músicos como Miguel Zabaleta, Eduardo Gatti, Alberto Plaza, Margot Loyola, José Goles y Vicente Bianchi, junto al abogado Santiago Schuster, Director general de la sociedad.



Izquierda

Los compositores Luis Advis y Alfonso Letelier: mundos de la música popular y docta reunidos.

Derecha

Margot Loyola firma el acta de creación de la SCD. Observa el Director general Santiago Schuster.

Los fundadores

La fecha es histórica. El 7 de enero de 1987 fue creada la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, SCD, en un acto en la Casa Central de la Universidad de Chile. Fueron firmados entonces los primeros contratos de representación recíproca con las sociedades extranjeras, se definieron además sus estatutos y se determinó un plazo de seis meses para que los autores se inscribiesen como socios fundadores.

El trabajo y persistencia de un equipo constituido con convicción para una meta en común fueron fundamentales para avanzar a continuación en un nuevo orden en torno al derecho autoral para nuestro país. Ese equipo fundador integró a profesionales de diversas áreas y antecedentes, en el cual destacan nombres que merecen el reconocimiento en tiempos de balance: Santiago Schuster, abogado; José Goles y Scottie Scot, autores; gestores desde las áreas de las leyes y la contabilidad: Tatiana Urrutia, Jorge Mahú, Mario Vergara, Víctor Cabrera, Milton Pizarro, Juan Alfonso Pino, Patricio Villegas, Raúl Medina, Rolando Miranda. Aunque se incorporó un poco después, se recuerda a Maricarmen Florez, fallecida en 2013, también como parte fundamental de esa primera etapa. Entre los funcionarios de la Universidad de Chile, «por su lealtad, empuje y convicción que representan el carácter de todos los funcionarios que se embarcaron en el proyecto», Santiago Schuster recuerda a Sylvia Olivero, asistente de la Dirección, y a Víctor Rojas, jefe de Servicios Auxiliares.

El compositor Alfonso Letelier (1912-1994), fundamental gestor del desarrollo de la formación y difusión musical en la Universidad de Chile y Premio Nacional de Arte 1968, fue el primer presidente de la SCD, si bien se trató de un cargo de duración breve, sólo hasta que la sociedad pudo obtener su personalidad jurídica.

Con ese trámite ya cumplido, en abril de 1987, la primera asamblea convocada para elegir la nueva directiva le otorgó el lugar de presidente de la SCD por voto unánime a José Goles, el gran impulsor y batallador en Codayco. El músico se plegó con convicción al nuevo esfuerzo, en un cargo que ejerció desde el 12 de agosto de 1987 hasta el día de su fallecimiento, el 8 de junio de 1993.

La conformación definitiva todavía no cerraba de la manera esperada, pero los pasos de avance eran enormes en comparación a las décadas previas. Para 1987, la facultad de administrar el derecho de autor seguía en la Universidad de Chile, pero gracias a la firma de un convenio de prestación de servicios con ésta fue la SCD la que pudo asumir la gestión; es decir, por primera vez una organización de autores realizaría el cobro de derechos, el procesamiento de la información para la distribución de éstos y la representación de los autores.

Se trabajaba por un intangible, de cuyo valor el medio cultural chileno no siempre acusaba recibo. Conceptos como el de la labor artística como un esfuerzo altruista, no rentable, estaban instalados casi sin discusión. Establecer condiciones de uso de obras, de remuneraciones razonables, de pago por grandes festivales y conciertos, fue un ejercicio que en un inicio, encontró gran resistencia.

Sin embargo, y entre esas dificultades, la recaudación distribuida por el nuevo equipo de la sociedad aumentó significativamente, y no dejó de hacerlo, «llegando a duplicar varias cifras en los primeros años de funcionamiento», según Santiago Schuster.

Lo que avanzaba era, en rigor, no sólo un asunto de cifras, sino la toma de conciencia sobre un nuevo trato hacia los autores y músicos chilenos ★

El hombre que
yo amo sabe
que lo amo

La balada "El hombre que yo amo", del compositor argentino Gogo Muñoz (José Saavedra) e incluida en el disco debut de Myriam Hernández (*Myriam Hernández*, de 1988), fue la primera canción de la cantante chilena en ocupar un puesto en los rankings de la revista *Billboard*: llegó al puesto 10 en la lista "Hot Latin songs" en julio de 1989. Desde entonces ha sido históricamente una de las canciones chilenas más tocadas en el extranjero, y en específico la más difundida en las temporadas 2000, 2004 y 2007.

Son 15, son
20, son 30 /
40, 50, 60

La cumbia "Un año más", del compositor coquimbano Hernán Gallardo Pavez, fue grabada por los grupos Los Makalunga en 1975, Los Viking's 5 en 1977 y la Sonora Palacios en 1980, popularizada por la voz del cantante Tommy Rey. Es un himno de larga vida: todavía en la segunda mitad de 1996 era la sexta canción chilena más tocada en las radios nacionales. Su creador murió el 7 de julio de 2003, a los 84 años, con los derechos de autor generados por esta canción como único sustento.

LAS LUCHAS

LOS TIEMPOS Y LOS DESAFÍOS NO HAN DEJADO de cambiar en los treinta años que cumple la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, pero un rasgo se mantiene como denominador común: la voluntad por mejoras y conquistas de avance es el motivo constante en todo este recorrido.

Ya fuese para conseguir la autonomía en 1992, resolver con justicia una pugna por el pago de los derechos de autor en 1998, declarar una ofensiva contra la piratería en 2002, ver cumplido el anhelo de una ley de música chilena en 2003, exigir un nuevo trato con una industria digital creciente en 2008 o para cerrar con un nuevo logro legislativo la demanda histórica por mayor difusión para la música chilena en 2015, abundan ejemplos y otros de la gesta permanente de autores e intérpretes en defensa de sus derechos.

En 1990, los autores chilenos se organizaron en una marcha pública y una visita al Congreso, en Valparaíso, para hacer valer diversos aspectos sobre la ley de propiedad intelectual.





Izquierda

La autora y compositora Scottie Scott llega junto a otros artistas hasta el Palacio de La Moneda como parte de la delegación que, el 6 de septiembre de 1990, entrega al Presidente Aylwin una carta en la que piden urgencia en la tramitación de la ley sobre propiedad intelectual.

Derecha

El Presidente de la República, Patricio Aylwin, y el presidente de la SCD, José Goles, en el acto de promulgación de la ley que constituye a la SCD como entidad de gestión colectiva autónoma, el 9 de septiembre de 1992.

La emancipación

Si 1987 es el año fundacional en la historia de la SCD, 1992 es igual de determinante. Fue entonces cuando la Sociedad consiguió por ley su plena autonomía de la Universidad de Chile, a la que seguía en parte ligada desde la época del Departamento del Pequeño Derecho de Autor.

Recuerdan esa gesta Tatiana Urrutia y Jorge Mahú, actuales directivos y referentes de larga data en la SCD:

—Fue una lucha. Lo que buscábamos era la independencia de la universidad, y eso tenía que ser logrado a través de un cambio en la ley —dice Tatiana—. Además estuvo el trabajo de consolidar nuestra representatividad internacional, de dar a conocer esto entre las sociedades extranjeras y ganarse la confianza.

—En 1990 habíamos empezado a desarrollar un proyecto de ley —añade Mahú—, que finalmente es promulgado en septiembre de 1992, y que modifica la Ley de Propiedad Intelectual, pone término al Departamento del Pequeño Derecho de Autor, declara la autogestión de los derechos a través de sociedad de gestión colectiva que sean corporaciones de derecho privado sin fines de lucro, y señala que la primera entidad que se acredite va a ser la continuadora legal del Pequeño Derecho de Autor. Y la primera entidad de gestión colectiva fue justamente la SCD. Desde ese momento se logra la autonomía bajo estas nuevas reglas.

La dignidad del oficio

Lo ponía por escrito José Goles, presidente de la SCD, cuando consignaba en 1990: «Existen fuertes intereses que tienden a minimizar los deberes y obligaciones de quienes utilizan y lucran con las obras de autores y artistas», en alusión a los usuarios de la música y a su deber de pagar por ella. Pronto ese problema se reflejó en el conflicto que a mediados de la década enfrentó a la SCD con la Asociación de Radiodifusores de Chile (Archi) por el pago de derechos de autor.

La pugna ocupó durante meses las páginas de la prensa nacional, y fue a la vez una de las expresiones más recordadas de la unión entre autores, compositores e intérpretes. Tras no poco tiempo y esfuerzo, el conflicto fue resuelto a satisfacción de ambas partes en 1998 mediante la suscripción de un acuerdo tarifario que puso fin a las diferencias. Fue tanto una prueba superada como una evidencia del poder de la gestión colectiva, en la tarea de representar la legítima postura de autores y compositores en defensa de su creación.



Reconocimiento legal

Cuando en 2003 fue concretada la nueva institucionalidad cultural chilena que dio origen al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) y a la Ley de Fomento de la Música, aquella fue también una fecha significativa para la SCD.

Ya en 1993, en el primer año del período de Luis Advis como presidente, eran iniciadas las gestiones para el trabajo de un anteproyecto de ley de la música chilena. Debió pasar una década exacta para la materialización de esa búsqueda no sólo en una ley, sino en una concepción nueva y completa de la cultura como parte integral del quehacer político del país.

Con el tiempo los autores e intérpretes iban a mantener una mirada permanente y vigilante sobre futuras discusiones en torno a dicho marco legal. Lo prueban las manifestaciones de 2008, cuando un grupo de artistas se tomó uno de los puentes sobre el río Mapocho en Santiago para llamar la atención, bajo la consigna de "trato justo", sobre la posición desventajosa de los creadores frente a las grandes corporaciones del mercado digital. Y el avance que trajo consigo esa ley fue clave para futuras conquistas, entre ellas una cuota mínima de 20% de música chilena en las radios, conseguida en 2015.

Contra la piratería

Una de las batallas más visibles emprendidas por la SCD fue la arremetida contra el mercado discográfico ilegal. "No mates la música" fue el eslogan acuñado en 2000 y desarrollado dos años más tarde para la campaña, y cuyo eco todavía resuena como prueba del impacto de esa ofensiva.

Fueron parte de esa iniciativa diversas herramientas entre spots en televisión, impresión de afiches y la presencia desplegada del vistoso logo de la campaña, que simulaba el efecto sanguinolento de un disparo. Y los efectos fueron diversos, desde la amplia cobertura de prensa a operativos policiales destinados a destruir con aplanadora cargamentos completos de CDs y DVDs hasta la detención del músico Álvaro Scaramelli al cabo de una protesta callejera personal anti-piratería en 2001.

«Aunque la campaña "No mates la música" logró generar conciencia en Chile, el comercio ilegal continúa siendo un tema prioritario en la agenda de la SCD», consignaba al cabo del mismo 2002 la memoria anual de la sociedad.



Operativo policial de destrucción de discos ilegales, realizado en agosto de 2002 como parte de la campaña contra la piratería "No mates la música".



En julio de 2008 fue convocada una nueva manifestación de artistas chilenos en el puente curvo sobre el río Mapocho en Santiago, para llamar la atención sobre el trato hacia los creadores en relación con la difusión pública de sus obras en plataformas digitales y en grandes conglomerados transnacionales, entre otras reivindicaciones.



Actor protagonista en las diversas reivindicaciones levantadas por la SCD desde sus primeros años, el cantante, autor y compositor Alberto Plaza fue integrante del Consejo Directivo de la sociedad entre 1990 y 1998. Como tal desempeñó por siete años el cargo de vicepresidente, en una duradera dupla junto a Valentín Trujillo, desde 1992 a 1998, durante las presidencias de José Gales y Luis Advis. Plaza fue un abanderado principal en la defensa de los intereses de

los creadores durante la ardua negociación entre la SCD y la Asociación de Radiodifusores de Chile (Archi), resuelta en 1997 con la suscripción de un convenio tarifario entre ambos organismos. En la foto, junto a los artistas Miguel Zabaleta, Margot Loyola y Myriam Hernández, Alberto Plaza saluda a Ricardo Lagos, entonces Ministro de Educación, en el período previo a la promulgación de la ley que reconoció a la SCD como entidad autónoma en 1992.



La cantante Palmenia Pizarro (en la foto de la izquierda acompañada por su representante y ejecutivo disquero Andrés Carrasco) y Florcita Motuda (en la foto de la derecha) fueron dos incansables artistas presentes en el Congreso durante las sesiones de discusión sobre la ley de un 20% de música chilena, finalmente promulgada en 2015.



Cruzada por la difusión

Entre los triunfos obtenidos por los músicos chilenos figura también la promulgación en 2015 de la ley que fija un mínimo de 20% de música chilena transmitida en las radios locales.

Había sido un afán de años para la SCD. Casi una década antes, en 2006, bajo la presidencia de Fernando Ubierno, era lanzada la campaña "Ojo con la música chilena" junto a radios, canales de TV y agencias publicitarias para aumentar la difusión del repertorio local. «Buscar y mostrar lo mejor de la música de los artistas y grupos que no están siendo programados en los medios», era el predicamento enunciado entonces por Ubierno.

Cuatro años más tarde tomaba forma concreta la aspiración de un mínimo legal de música chilena en el dial. «Este año los esfuerzos han comenzado a dirigirse en otra línea de acción [...]: la difusión de la música chilena y la protección de nuestro patrimonio nacional», escribía el presidente Alejandro Guarello en 2010, a propósito del proyecto de ley de una cuota de al menos 20% de música chilena emitida en radios, que inició su tramitación ese año. El mismo Guarello, al cabo de su período, iba a ver aprobada la ley tras un largo proceso de discusión.

«Creemos que este 20% se va a transformar en el tiempo en un 25 ó un 30, y por qué no soñar también con un 35%», planteó a continuación en 2015 el presidente siguiente, Álvaro Scaramelli, cuyo período coincidió con la promulgación de la ley en ese mismo año. En retrospectiva histórica: distintas gestiones alineadas tras la misma lucha. ★

PRIN CIPIOS

COMPAR TIDOS

EL ABOGADO SANTIAGO SCHUSTER LIDERÓ, a fines de los años ochenta, el traspaso de la administración de derechos autorales en Chile desde una entidad estatal a una sociedad de autores. Junto a compositores, músicos y profesionales de diverso origen fue parte del diseño, la gestión y la fundación de la SCD, y más tarde director general del organismo por dos décadas. En la puesta en marcha del primer proyecto de gestión colectiva de derechos en el país, el especialista en propiedad intelectual ve el mérito de una colaboración complementaria: «Ésa es la cultura de la SCD hasta hoy: una cultura de solidaridad entre un equipo humano», cree.



MÁS COMO UN PROCESO COLECTIVO y de continuo avance histórico que como la evaluación acotada de treinta años de trabajo es cómo Santiago Schuster prefiere considerar un nuevo aniversario de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes musicales (SCD). Su propia experiencia le enseñó que la esencia del trabajo de la organización ha sido, desde un inicio, dinámica.

Es un avance sin hitos concluyentes ni conquistas definitivas, recuerda: —Los tiempos, la tecnología y los gustos de las personas cambian, y las sociedades de autores tienen que estar preparadas para adaptarse rápidamente a esos cambios. Es parte de su labor —estima quien fue director general de la SCD entre 1997 y 2008—. Cada ventana que se abre es una ventana nueva, y no puede decirse que haya unas mejores que otras.

Schuster, abogado y profesor universitario, experto en propiedad intelectual, fue parte del grupo de profesionales, autores y músicos que en 1987 le dio la partida a la institución, a la que luego ha seguido en su desarrollo desde diferentes cargos. Entre quienes contribuyeron a crear y desarrollar lo que era el primer proyecto de gestión colectiva de derechos de Chile su nombre es protagonista, y desde esa experiencia puede hablar con el orgullo de lo avanzado pero también con el recuerdo de las dificultades de la partida.

—Chile era entonces una isla en el mundo en relación a la gestión colectiva del derecho de los autores. Era el único país en el mundo donde eso lo administraba una universidad —describe Schuster sobre la situación previa a la fundación de la SCD, cuando el cobro y distribución de los derechos de compositores y autores musicales chilenos estaba a cargo de un organismo dependiente de la Universidad de Chile (responsable del entonces llamado «Pequeño Derecho de Autor»). La deficiente gestión de éste había terminado por inquietar a los propios autores, quienes buscaban el modo de hacerse parte al menos de parte de ese proceso.

—Para 1987, sólo dos países de América Latina tenían esto en manos del Estado: Cuba y Chile. La pregunta es por qué durante cuarenta años no se había conseguido un cambio y de pronto no sólo se consigue, sino que además se convierte en parte de la institucionalidad cultural chilena.

—¿Y cuál es la respuesta?

—Había ya un movimiento autoral que encabezaba José Góes, y al que se habían ido plegando Alfonso Letelier, Vicente Bianchi, Margot Loyola, Valentín Trujillo, entre otros. Y estuvo la suerte de que se formara un equipo de profesionales jóvenes, no todos abogados, que estuvimos dispuestos a colaborar en su esfuerzo. Ese encuentro entre generaciones creo que se tradujo en la forma en que se trabajó. Tuvimos siempre una relación muy armónica, muy de equipo, muy complementaria. Desde el inicio hubo mucha mística y una gran confianza. Pienso en Scottie Scott, que para mí es quien mejor representaba ese espíritu: una luchadora incansable por los derechos de sus colegas, que conocía los problemas que enfrentaban, y que trajo mucha gente a la SCD. ¡Muy jugada!

Dice que la defensa de los derechos de los autores se fue convirtiendo tempranamente para él en una causa, y que el cruce profesional al que ha podido acceder junto a autores e intérpretes le ha mostrado un mundo de colaboraciones desinteresadas y trabajo conjunto que considera ejemplar.

Es quizás por eso que al hablar de la SCD, todavía usa el término «nosotros».

«No existe ninguna posibilidad de que los derechos de autor estén vigentes y sean letra viva si no hay una sociedad de autores. Y eso es la SCD».



«En la organización entre artistas y técnicos, en la SCD hubo siempre claridad sobre cuáles eran los roles de cada uno. Y tuvimos la suerte de encontrar a la gente adecuada. Más que de ayuda, yo hablaría de complementariedad».



Su trabajo con los autores comenzó a ser más estrecho en 1985, cuando asumió como director de la oficina del Pequeño Derecho de Autor en la Universidad de Chile. Santiago Schuster era entonces un abogado joven —se había titulado cinco años antes de esa casa de estudios—, con un prestigio ya ganado en la gestión debido a su tiempo de colaboración con quienes defendieron la entrega del Premio Nacional de Arte al pianista Claudio Arrau. Asomarse al mundo cultural chileno lo dejó motivado para cruzar su manejo legal con las necesidades del sector.

Una cosa llevó a la otra: —Recuerdo haber acompañado un día a mi amigo Rodrigo García, director musical del grupo Zapallo, a cobrar sus derechos conexos a la oficina del Pequeño Derecho de Autor. Nos atendieron tan mal [sonríe], fueron tan desconsiderados al mandarnos de un lado a otro, que vi como un desafío bonito comenzar a considerar tomar el tema. Hay una edad en que uno no calcula mucho en los desafíos en que se mete y, para ser franco, no lo vi nunca como algo particularmente difícil.

—Aunque lo era. La gestión de derechos autorales estaba por ley y por tradición en la Universidad de Chile. Eran ustedes contra una de las instituciones más importantes del país.

—Claro, e imagínate lo que era entonces intentar convencer uno a uno a los funcionarios de la universidad de meterse en una aventura que los iba a hacer perder una serie de beneficios laborales, como el fuero, para asociarse a unos cabros que ni conocían. Era además un momento de mucha complicación política, obviamente, en el que se necesitaba el visto bueno de la intendencia hasta para definir a las personas que iban a integrar el directorio.

La persistencia y convicción de Schuster sobre la importancia de pasar la gestión a los autores permitieron avanzar en un nuevo orden en torno al derecho autoral para nuestro país. La culminación de ese esfuerzo colectivo fue la creación de la SCD, presidida en un inicio por el compositor y Premio Nacional de Artes Alfonso Letelier.

—Era un momento de trabajar sobre la marcha, pues ni siquiera existía literatura sobre el tema en Chile. Además, debíamos avanzar en torno a un concepto que despertaba mucha más resistencia que ahora. Piensa en lo que era entonces demandar a la Municipalidad de Viña del Mar... y que además me llamara el Ministerio de Educación para pedir que se retirara de inmediato la demanda —recuerda sobre la primera vez que en Chile se persiguió que el Festival de la Canción de Viña pagase derechos autorales, una pelea judicial que llegó a la Corte Suprema en 1989 (y que le dio la razón a la SCD).

El abogado recalca el valor de la horizontalidad en el trato y el trabajo entre los socios, nunca atado a dirigismos ni jerarquías. Entiende la creación como una labor única pero que necesita alianzas para ensanchar su alcance y facilitar sus condiciones de trabajo:

—Más que de ayuda, yo hablaría de complementariedad. En la organización entre artistas y técnicos, en la SCD hubo siempre claridad sobre cuáles eran los roles de cada uno. Y tuvimos la suerte de encontrar a la gente adecuada. Los autores que se pusieron a trabajar tenían un compromiso con la reivindicación del compromiso autoral. A la vez teníamos un excelente equipo



de abogados, con Jorge Mahú y Patricio Villegas, y también de administradores, con Tatiana Urrutia y Milton Pizarro, entre tantos. Súmale un equipo de comunicaciones y de asistencia social encabezado por Maricarmen Florez. Y creo que todos teníamos la disponibilidad para hacer lo que fuese necesario. Era —y es— un modelo del que estábamos convencidos.

—Como si fuese una causa.

—Exactamente: eso fue. Y creo que ésa es la cultura de la SCD hasta hoy, una cultura de solidaridad entre un equipo humano.

En un diálogo entre autores y profesionales de las leyes, la gestión, la informática y las comunicaciones, han ido «haciéndose cosas donde no se habían hecho», en palabras de Santiago Schuster. Es un avance ya consolidado como el de una institución y una voz relevante para el mundo cultural chileno pero no por eso sencillo, estima el abogado:

—Como escuché por ahí, todo el mundo ama la cultura pero cuando llega el momento de pagar por ella todos miran para el lado. La SCD es una organización que se dedica a administrar derechos de autor, y esa tarea es ingrata. Es un trabajo por un intangible. La organización ha ido caminando de acuerdo a una búsqueda, llenando vacíos que la institucionalidad cultural no había previsto. Porque los autores no son realmente autores si se les priva de la médula de su trabajo y quedan abandonados a su suerte. No existe ninguna posibilidad de que los derechos de autor estén vigentes y sean letra viva si no hay una sociedad de autores. Y eso es la SCD. Es la tarea que ahora conducen con éxito Álvaro Scaramelli y su consejo directivo, y Juan Antonio Durán y su equipo.

7 de enero de 1987: el abogado y primer director general de la SCD, Santiago Schuster, firma el acta de creación de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor. A su lado, los compositores Alfonso Letelier y José Goles.

«Desde la mirada internacional, que es el vínculo que ahora tengo con la sociedad, la SCD se ve como una de las organizaciones más competentes y sólidas de América Latina, con un liderazgo indiscutido en sus logros, en su imaginación inagotable para emprender nuevos proyectos, en su fortaleza para asumir los desafíos».

»

—No se trata sólo de finanzas.

—iPor supuesto que no! ¡No es el dinero! Esto es como una pirámide, y no son importantes sólo los que están arriba, sino que la figura completa. Y en esa organización se crea una pertenencia. A muchos socios, lo que más orgullo les da es recibir su carné de la SCD. Lo miran desde la validez que les da la organización autoral más importante del país: «Soy autor».

La defensa de la propiedad intelectual ha ocupado casi toda la vida profesional de Santiago Schuster Vergara, en la gestión, definición legal y formación de alumnos. Desde 2009, el abogado es director regional de la CISAC, red mundial de sociedades de gestión de derecho de autor para América Latina y el Caribe. Se mantiene además como profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, donde también dirige el Departamento de Derecho Comercial.

—Desde la mirada internacional, que es el vínculo que ahora tengo con la sociedad, la SCD se ve como una de las organizaciones más competentes y sólidas de América Latina —asegura—, con un liderazgo indiscutido en sus logros, en su imaginación inagotable para emprender nuevos proyectos, en su fortaleza para asumir los desafíos, y en su capacidad de convertir los sueños en proyectos concretos.

Seguir afinando nuevos modelos de gestión coordinada entre países ante los desafíos instalados por los gigantes de internet es una de las tareas que el abogado ve hoy entre las más relevantes. Considera que para los músicos la tecnología es más una aliada que una enemiga:

—La tecnología le ha entregado al mundo de los autores soluciones desde la misma tecnología. Por un lado, ha contribuido a expandir la oferta cultural, la promoción; y también ha ido encontrando soluciones para que los derechos no sean ignorados. Por supuesto, hay tareas pendientes pero también grandes logros. Por ejemplo, Chile está integrado a la Ventanilla Única Digital para América Latina, que es algo que en Europa no han logrado, y que ha conseguido un acuerdo multiterritorial para darle una licencia única a iTunes y Spotify. Se centralizan así las formas de distribución de los derechos. Creo que nadie puede decir que la tecnología es una amenaza para los autores.

—¿Ayuda también la tecnología a quienes quedan del lado de la gestión?

—Las ventanas de difusión del arte han cambiado completamente; las nuevas generaciones nunca han tenido tanta y tan buena información sobre lo que pasa en el mundo del arte. Y eso las sociedades de autores lo toman, porque hoy la gestión de derechos es, esencialmente, información: de usos, de datos de cada una de las obras intelectuales, de titulares de derechos... las sociedades de autores son los más grandes generadores de esa información: actualizada, dinámica... es la verdadera base de datos.

—Estos treinta años de la SCD no son la conclusión de algo, pero sí permiten un balance. ¿Lo hace usted respecto a su propio involucramiento en su historia?

—Me gusta mirar hacia atrás y encontrar tanto esfuerzo común, unidad, entrega. Lo veo como un entorno de amistad y de principios compartidos. Fue una etapa muy bonita, y creo que uno puede tener nostalgia por lo que ha hecho pero no melancolía. Es bueno comprobar que en un trabajo como éste las personas involucradas, aunque importantes, no son determinantes. Quiero decir que todos pasamos, pero hay una cultura de cómo hacer las cosas que ya está instalada entre autores y el equipo profesional y técnico de la SCD. Y eso es lo mejor, creo. ★

La SCD

es un

nosotros

UN NOSOTROS PRONUNCIADO ENTRE AUTORES, compositores, intérpretes y ejecutantes; junto a profesionales de diversas áreas (legales, administrativas, contables y técnicas) convencidos del valor de la gestión que los propios creadores pueden dar a sus derechos. Es una alianza de trabajo y aprendizajes. Las voces y experiencias de quienes conformamos ese nosotros son el mejor sonido con el que la SCD puede acompañar la celebración de su aniversario nº30. El saludo hoy está dentro de un continuo. Se escucha en muchos registros y está abierto a quienes sigan sumándose.

1987

Alfonso Letelier
Presidente



El nombre y la firma inscritos al pie de la histórica acta de creación de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor en 1987 son los de un compositor docto. Alfonso Letelier Llona (1912-1994), Premio Nacional de Arte en mención música en 1968 (y padre de dos futuros premios nacionales de la misma categoría: Miguel Letelier en 2008 y Carmen Luisa Letelier) tenía para entonces 75 años y un extenso currículo. Formado en el conservatorio de la Universidad de Chile, donde tuvo a maestros como Pedro Humberto Allende en armonía y composición, fue uno de los fundadores de la Escuela Moderna de Música (1940) junto a Elena Waiss, René Amengual y Juan Orrego Salas; presidente de la Asociación Nacional de Compositores (1950-1956), decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile, director de la *Revista Musical Chilena* y miembro de la Academia de Bellas Artes del Instituto de Chile desde 1966, según la información publicada en su reseña de la Universidad de Chile.

Fueron catorce los socios fundadores que estamparon sus firmas ese 7 de enero de 1987 en la primera acta de la SCD, entre ellos José Goles, autor y compositor popular; Margot Loyola, folclorista y futura Premio Nacional de Arte; Juan Amenábar, compositor de música electroacústica; Valentín Trujillo; pianista y director de orquesta; Eduardo Gatti y Alberto Plaza, cantantes, autores y compositores; Scottie Scott, autora y compositora; y Eugenio Rengifo, integrante de Huasos de Algarrobal. Pero nadie como Alfonso Letelier cumplía el necesario rol destinado a dotar a la naciente sociedad de una formalidad ligada a la formación académica, en momentos en que persistía el lazo de la SCD con la Universidad de Chile, casa de estudios de la que había dependido durante cinco décadas el Departamento del Pequeño Derecho de Autor. Fue un período breve (Letelier fue sucedido en el mismo año por José Goles) pero significativo en el respeto y la estatura conseguidos desde el inicio por la flamante Sociedad Chilena del Derecho de Autor.

1987_1992

**VICE
PRESIDENTES**
Scottie Scott
Eduardo Gatti
Valentín
Trujillo
Guillermo Rifo
Alberto Plaza

**SECRETARIOS
GENERALES**
Nano Acevedo
Keko Yunge
Scottie Scott

CONSEJEROS
Juan Amenábar
Vicente
Bianchi
Guillermo Rifo
Luis Poncho
Venegas
Keko Yunge
Miguel
Zabaleta
Scottie Scott
Eduardo Gatti
Alberto Plaza
Juan Amenábar
Luis Advis
Enrique Baeza
Gonzalo Payo
Grondona

José Goles
Presidente



Así como un compositor académico del ascendiente de Alfoso Letelier Llona era la personalidad apropiada para avalar la transición entre la la Universidad de Chile como administradora del pequeño derecho de autor y la recién fundada SCD, era preciso un hombre de fuste gremial para conducir a la sociedad autoral de ahí en adelante durante sus primeros años.

José Goles era ese hombre. Cuando en 1990 acusaba «Existen fuertes intereses que tienden a minimizar los deberes y obligaciones de quienes utilizan y lucran con las obras y producciones de autores y artistas», daba fe de ese espíritu de denuncia necesario desde el inicio. Y luego sacaba a relucir la madera de abanderado de la que estaba hecho, cuando, al cabo de 1992, año crucial en el que la SCD logró por ley su plena autonomía, afirmaba: «Esta ley es un hito a nivel nacional. No sólo porque muchos pasamos cincuenta años luchando por ella, sino porque abarca la cultura de nuestro país».

Era en los hechos medio siglo o más de trayectoria el que José Goles Radnic (1917-1993) sumaba para entonces, ya en la madurez de su vida. Hijo de inmigrantes yugoeslavos arribados a Antofagasta, empezó a hacer historia en la música chilena con la creación de Los Estudiantes Rítmicos en 1939, conjunto con el que grabó su mayor éxito, el foxtrot «El paso del pollo»: *Pobre pollo / enamorado / llora sus penas / desconsolado* son letra y música de Goles, quien desde entonces perfiló además un trabajo gremial por la defensa de los derechos de autores y compositores que terminó consagrando como fundador y presidente de la SCD. Durante su gestión la sociedad se integró plenamente a la Cisac (Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores) y Chile fue en 1992 sede del Congreso Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (Ompi), el más importante en su tipo en el continente: un espaldarazo a gestión de la entidad, que a diciembre de 1992 sumaba mil 175 socios. José Goles dejó una SCD instaurada como última herencia a la música chilena por la que luchó toda la vida.

1993_2004

VICE
PRESIDENTES

Valentín Trujillo
Alberto Plaza
Fernando Ubiergo
Cecilia Echenique

SECRETARIOS
GENERALES

Scottie Scott
Juan Carlos Duque
Eduardo Peralta

CONSEJEROS

Enrique Baeza
Eduardo Gatti
Gonzalo Payo Grondona
Keko Yunge
Miguel Zabaleta
Juan Carlos Duque
Clarita Parra
Scottie Scott
Fernando Ubiergo
Cecilia Echenique
Eduardo Peralta
Tito Fernández
Horacio Salinas
Álvaro Scaramelli
Valentín Trujillo
René Calderón
Sergio Tilo González



Luis Advis
Presidente

Es el hombre que por más largo período ha ejercido la presidencia de la SCD, y el que la llevó a cruzar el umbral del nuevo siglo. Luis Advis Vitaglich (1935-2004), compositor de formación académica y quehacer popular, creador de canciones y de obras tan reconocidas como la *Cantata Santa María de Iquique* (1970) grabada por Quilapayún, el LP *Canciones del 900* (1972) con Margot Loyola, y *Canto para una semilla* (1972) sobre décimas de Violeta Parra, también dejó su rúbrica en la defensa de los derechos de autores y compositores.

A su llegada estaban sentadas las bases: la SCD se había iniciado en 1987 y había conseguido su autonomía en 1992. Todo lo demás estaba por hacer, y tareas iniciales desde el primer año fueron estructurar un tarifado para los usuarios, firmar los nuevos estatutos y cerrar la transición de la Universidad de Chile a la SCD en materia de gestión de los derechos. Son diversas las realizaciones del período de Advis: la inauguración de la primera Sala SCD (1993), el inicio de la serie de publicaciones de libros, del reconocimiento a los socios eméritos y del concurso de música de raíz folclórica “Música de este lado

del sur” (1994), el Centro de Música y Tecnología (1996), el primer sitio web de la sociedad (1998) y, ya en el nuevo siglo, el Congreso Internacional de la Cisac inaugurado por el Presidente Ricardo Lagos (2000) y la creación del Premio Altazor (2000) y de la Fundación Música de Chile (2001), cuyo primer proyecto fue el Sello Azul el mismo año, además de la apertura de una segunda Sala SCD (2002) en la comuna de La Florida.

También lidió con momentos complejos, entre ellos el conflicto por pagos de derechos entre la SCD y la Asociación de Radiodifusores de Chile (Archi), superado en 1998 con la suscripción de un acuerdo tarifario entre ambas partes. Hacia el fin de su gestión, 2003 trajo nuevos abrazos, esta vez por la concreción de la nueva institucionalidad cultural chilena que dio origen al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y a la Ley de Fomento de la Música. Diez años antes, en 1993, cuando comenzaba su período, Advis iniciaba las gestiones para un anteproyecto de ley de la música chilena. El compositor murió en septiembre de 2004, mientras era presidente de la SCD, pero alcanzó a ver ese último anhelo también cumplido.

2004_2008

VICE
PRESIDENTES

Cecilia Echenique
Eduardo Gatti
Alejandro Guarello
Tilo González

SECRETARIOS
GENERALES

Eduardo Peralta
Denisse Malebrán

CONSEJEROS

Tito Fernández
Eduardo Gatti
Valentín Trujillo
René Calderón
Tilo González
Julio Zegers
Alejandro Guarello
Horacio Saavedra
Cecilia Echenique
Quique Neira



Fernando Ubiergo
Presidente

Huba sido desde los años setenta no sólo un cantante y autor, “cantautor” en la nueva palabra acuñada para ese oficio, sino además un ídolo de masas. Fernando Ubiergo, con voz y guitarra, fue el astro juvenil chileno popularizado por canciones como “Un café para Platón”, “Cuando agosto era 21”, “El tiempo en las bastillas”, “Ana Ariki”, “El velero en la botella”, “Pasajero de la luz”, “Yo pienso en ti”, “Aqualuna” y “En algún lugar del mundo” entre 1977 y 1984, parte de una trayectoria de casi tres décadas que lo llevó a la presidencia de la SCD en 2004.

La difusión de la música chilena fue un énfasis principal en su gestión. El período de Ubiergo es recordado por la campaña “Ojo con la música chilena”, lanzada en enero de 2006 junto a la Archi (Asociación de Radiodifusores de Chile), la Anatel (Asociación Nacional de Canales de Televisión) y la Achap (Asociación Chilena de Agencias de Publicidad), destinada a aumentar la difusión de música local. La SCD se sumaba también a la oferta de medios digitales y estrenaba la revista en línea MUS.cl con línea editorial sintetizada por el propio presidente: «Buscar y mostrar lo mejor de los artistas

y grupos que no están siendo programados en los medios». Otros hitos de la época son la celebración del Día de la Música Chilena (2004), el sello disquero Oveja Negra (2006), el concurso “Música de este lado del sur” para pueblos originarios (2007) y un escenario de música chilena presente en el festival Internacional Vive Latino (2007), celebrado en Santiago.

En el plano administrativo, la SCD obtuvo en 2005 la certificación de su política de calidad, o Sistema de Gestión de Calidad, por parte del Instituto Nacional de Normalización de Chile (INN) y la firma internacional United Kingdom Accreditation Services, como la primera sociedad autoral de América Latina en conseguir ese estándar internacional. En 2006 se produjo además la mayor incorporación de socios registrada hasta esa fecha en un año, y para fines de 2009 la cantidad total alcanzaría los 7.000. En 2008, último año de gestión de Ubiergo, fue puesta en línea la Base de Datos de la Música Chilena, un repertorio de más de 16 mil canciones a disposición de 400 radios en todo el territorio: nuevas fronteras para una SCD que llegaba a los veinte años de edad.

2009_2014

VICE PRESIDENTES

Cecilia
Echenique
Tilo González
Mario Rojas
Nano Acevedo

SECRETARIOS GENERALES

Denisse
Malebrán
Valentín
Trujillo

CONSEJEROS

Tito Fernández
Eduardo Gatti
René Calderón
Horacio
Saavedra
Quique Neira
Mario Rojas
Valentín
Trujillo
Pablo Herrera
Tilo González
Carlos Corales
Gloria
Simonetti
Paz Court
Juan Andrés
Ossandón
Nano Acevedo
Florcita
Motuda
Patricio
Salazar
Héctor Molina
Héctor Kanela
Muñoz
Álvaro
Scaramelli
Christian
Guíñez



**Alejandro
Guarello**

Presidente

Fue entre aguas turbulentas que la nueva máxima autoridad de la SCD asumió su cargo ese 5 de enero de 2009. El conflicto producido por la presencia de un software ilegal en un computador usado para una presentación pública por el presidente anterior provocó el mismo mes las renunciaciones del propio presidente y del director general de la SCD, Fernando Ubierno y Santiago Schuster. Tal vez fuera un augurio de los desafíos y complejidades que vendrían para el nuevo presidente, Alejandro Guarello Finlay, quien a su extensa experiencia iniciada en 1977 como compositor de obras de cámara, orquestales, líricas y para solistas entre otras, vino a sumar sus oficios como defensor de la causa de autores e intérpretes.

Quedó consignado en su primer mensaje, a poco de asumir, en enero de 2009. «No les quepa duda. La SCD da inicio a una nueva y entusiasta etapa, donde esperamos contar con mayor comprensión de las autoridades, del mundo de la industria, de los medios de comunicación y un reconocimiento efectivo de la sociedad a sus compositores, autores y artistas para garantizar la dignidad y el respeto que merecen». En tal sentido son hitos de esa ad-

ministración la Feria Pulsar (2010), encuentro de música e industria desarrollado cada año hasta hoy; el inicio de las ventas de música digital desde el portal Musicachilena.cl (2010) y dos nuevas herramientas digitales de promoción: la radio en línea Música Chilena y la Plataforma de Difusión de la Música Chilena (2013), sumado al crecimiento sostenido de la sociedad. En 2013, un año antes del término de la gestión de Guarello, la SCD contaba con 8.613 afiliados y más de doce mil usuarios.

Ya en 2010 el presidente perfilaba el siguiente objetivo principal. «Este año los esfuerzos han comenzado a dirigirse en otra línea de acción (...): la difusión de la música chilena y la protección de nuestro patrimonio nacional», advertía, en alusión al proyecto de ley de transmisión de un 20 por ciento de música chilena en radios, presentado en 2010. Luego de una nueva y extensa negociación entre la SCD y la Archi, en su carta pública de 2014 Guarello pudo anotar al respecto: «Tras largos siete años de discusión parlamentaria, cerramos el 2014 con la ley que garantiza un 20% de música chilena en las radioemisoras convertida en realidad».

Desde 2015

VICE PRESIDENTES

Mario Rojas
Horacio
Salinas

SECRETARIOS GENERALES

Valentín
Trujillo

CONSEJEROS

Florcita
Motuda
Patricio
Salazar
Titín Molina
René Calderón
Soledad
del Río
Alejandro
González
Valentín
Trujillo
Magdalena
Matthey
Don Rorro
(Rodrigo
Osorio)
Alejandro
Guarello
Andrés
Pérez Muñoz



**Álvaro
Scaramelli**

Presidente

Tiene un lugar ganado en la memoria colectiva como parte de los rostros de la música pop chilena en la segunda mitad de los años '80, en la banda Cinema y luego como solista, condición en la que Álvaro Scaramelli grabó éxitos radiales como «Déjenme», «Eres tan diferente», «Secretos develados», «No estoy en París», «Ramo de flores», «Eres parte del aire», «Y derriba los muros» o «Soy tal cual soy», con el que ganó el Festival de Viña en 1998. Pero cuando asumió el más alto cargo de la SCD en 2015, traía además la experiencia de haber sido consejero de la sociedad entre 1999 y 2004 y desde 2013, sumado a otro pergamino en la memoria colectiva, cuando en 2001 su manifestación callejera contra la piratería le valió, primero, una detención policial, y luego sobre todo una mayor visibilidad para la campaña contra la venta ilegal de discos.

En pleno desarrollo, la administración de Scaramelli es la que ha correspondido a la entrada en vigencia de ley que dispone la emisión de un 20 por ciento de música chilena en las radios, y que rige desde abril de 2015. «Creemos que este 20 por ciento se va a transformar en

el tiempo en un 25 ó un 30, y por qué no soñar también con un 35 por ciento», ha dicho el presidente. También en 2015 se inició el Premio Pulsar, sucesor del Premio Altazor otorgado hasta 2014: una cita que tuvo a Ana Tijoux y a Camila Moreno como figuras destacadas en las versiones de 2015 y 2016.

Un nuevo énfasis en el trabajo en regiones ha sido emprendido desde 2015, con actividades en Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Araucanía, Biobío, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, junto a una versión del Día de la Música extendida a regiones en La Serena y Concepción en 2015. Y en el mismo año entró en vigencia el sistema de monitoreo radial Vericast, un programa que registra las señales en línea más de 400 radios en todo Chile (y más de 700 consideradas las antenas repetidoras), información usada desde 2015 para realizar los pagos de derechos, en lugar de la muestra estadística de seis días al mes usada hasta entonces. En materia de espacios, la SCD sumó en este período dos nuevas salas: en 2015 adquirió el tradicional Teatro Mauri en Valparaíso y en 2016 inauguró una tercera sala en la capital, la Sala SCD Plaza Egaña.

GENTE

SCD

ALGUNOS HAN ESTADO CERCA DE LA ORGANIZACIÓN a través de luchas puntuales o encargos específicos, y otros con cargos que los ocuparon durante varios años. Son músicos, autores, administradores, técnicos y profesionales de diverso origen pero causa común.



Varios músicos y autores se reunieron en 1990 para celebrar la inauguración de las oficinas en Bernarda Morín. La imagen muestra a Eduardo Gatti y su guitarra, rodeado por Buddy Richard, Cecilia Echenique, Juan Carlos Duque, Norman Ilic, Alberto Plaza, Soledad Guerrero, Miguel Zabaleta, Germán Céspedes, Keko Yunge, Isabel Parra y Chere Arenas.

«Congreso fue la primera banda que me tocó, y es la mejor que he visto acá. Ahí me encantó la pega».



Marcos Córdova //

Para quien que haya frecuentado la Sala SCD de Bellavista (Santa Filomena 110), el rostro de Marcos Córdova es familiar, porque ha trabajado ahí como auxiliar administrativo hace dieciocho años.

—Entré el 1 de abril de 1999 —dice él para mayor exactitud.

Recomendado por un amigo, Marcos Córdova consiguió ese trabajo luego de ser conserje en un condominio. Hasta esa fecha, no tenía una relación cercana con la música. Con su nueva labor todo cambió:

—Era un mundo totalmente desconocido para mí. En esa época había un ciclo que se llamaba «Semana Corrida», y cuando entré justo era el turno de Congreso. Ellos son muy buenos músicos; muy simpáticos y buenos para la talla, además. Fue la primera banda que me tocó, y es la mejor que he visto acá. Ahí me encantó la pega.

Marcos Córdova es una de las personas cuyo trabajo invisible permite que las salas de la SCD funcionen con conciertos de forma regular. Entra a trabajar a las cuatro de la tarde y se va de noche, cuando la sala ya ha quedado vacía. Durante esas horas cumple funciones diversas: recibir a los músicos, llenar planillas de ejecución, controlar el ingreso del público, asegurarse de que el aire acondicionado funcione y hasta vender entradas, ocasionalmente.

Los años lo han convertido en un testigo privilegiado de la música chilena del siglo XXI. Ha visto a formaciones históricas, a solistas que luego saltaron a la fama, a conjuntos que ya no existen. Quilapayún, Francisca Valenzuela, De Saloon, Los Bunkers, Inti-Illimani, Gondwana y Lucybell asoman entre sus recuerdos. Además de Congreso, tiene otros dos favoritos: Elso Tumbay y Keko Yoma, dice.

Aunque su trabajo se ha centrado en la sala de Santa Filomena, también ha participado de otras actividades, como la Feria Pulsar, el Día de la Música o la entrega de los Premios Altazor. Alguna vez, en una de esas premiaciones, le ocurrió una anécdota que grafica su historia:

—Era en el Centro Cultural La Moneda. Yo estaba en el ingreso de los invitados, con una persona de allá. Todos me saludaban mucho al entrar, y entonces un caballero me preguntó: «¿Usted trabaja en la tele? Todos lo conocen y lo saludan». Le tuve que explicar que a todos esos chiquillos yo los conocía de verlos tocar. Él pensó que yo era famoso. ★

«A los jóvenes les
puede llamar la
atención que un
viejo, que está ya en
la despedida de la
vida y de la música,
siga luchando».



Valentín Trujillo //

La televisión ha sido el escenario a través del cual la mayoría de los chilenos ha conocido al pianista Valentín Trujillo, pero no ha sido del todo justa con la amplitud de sus intereses. Entre los musicales, se trata de un intérprete avezado en múltiples géneros, del bolero a la balada, y de ahí al jazz y al swing; pero también de un experto en box y, sobre todo, el dueño de una larga trayectoria gremial.

Valentín Trujillo es uno de los fundadores de la SCD, que lo nombró socio emérito y creó una beca con su nombre. El pianista venía trabajando desde los años setenta por el Sindicato Profesional Orquestal (SIPO) y la Asociación de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes Chilenos (Asaiech). Fue a través de este último organismo que se involucró en el nacimiento de la Sociedad y terminó integrando su primer directorio, presidido por el compositor José Goles. Desde entonces, dice, siempre ha estado en el directorio, que hoy integra como Secretario General:

—He sido vicepresidente en dos o tres ocasiones. Cada vez que he cumplido mi periodo me he retirado y luego me presento a las elecciones cuando me corresponde. Mis amigos músicos me favorecen con una altísima votación.

Cuando termine su actual periodo como Secretario, a mediados de 2017, Valentín Trujillo tendrá 84 años y dice que no volverá a ser candidato. Que sí pretende seguir participando de la SCD, pero en otra instancia.

Dice también que, aunque según él no ha sido «un espejito donde mirarse», a esta altura cree ya haber dejado algo así como un legado:

—A los jóvenes les puede llamar la atención que un viejo, que está ya en la despedida de la vida y de la música, siga luchando. Si es que se puede hablar pomposamente de un legado, puede ser eso. Algunos dirán «este viejo ya está realizado y sigue en esto». Pudiera ser eso, fíjate. ¿Cuándo me retiro? Cuando me encajonan: ése va a ser el día de mi retiro. ★



«El artista es muy sensible, ellos te cuentan sus cosas y uno los escucha. Muchos han compartido sus problemas y dolores con nosotros».

\\

Viviana Allendes \\

Fue Francisco Flores del Campo —reconocido autor y compositor de la obra *La Pérgola de las Flores* (1960) y de cuantiosas tonadas, boleros y canciones chilenas tan populares como “Nieblas”, “Sufrir”, “Agonía”, “Qué bonita va” y “Dos corazones”, entre otras— quien dio una espontánea bienvenida a la joven Viviana Allendes, iniciada en 1989 en la tarea de la atención a los socios en la SCD. Pero no fue con un discurso, ni un abrazo ni una formalidad similar. Fue con un bastonazo. Bastonazo de Pancho Flores.

—Mi trabajo era revisar en un libro grande que había que hojear cuando los artistas venían a cobrar sus derechos —relata ella—. Y cometí el error de preguntarle a Francisco Flores del Campo cómo se llamaba él. Alcancé a esquivar el bastonazo que me lanzó. Después con el tiempo me aprendí los nombres completos de los artistas. Imagínate, cuando venía Marco Aurelio: «... yo soy Marco Aurelio», y yo tenía que saber que era Marco Aurelio Solís Gatica.

Viviana Allendes llegó a la SCD como parte de la Dirección de Comunicaciones que encabezaba Maricarmen Florez, área dedicada a las relaciones públicas y la atención de afiliados, y que años más tarde, dado el crecimiento de la SCD, iba a ser dividida entre Asuntos Corporativos y Departamento de Socios. Es una tarea que, sumada al trabajo compartido por casi 25 años con Maricarmen (quien murió en 2013), permitió a Viviana desarrollar la sensibilidad necesaria para dialogar con autores, compositores e intérpretes musicales, explica ella:

—En ese sentido el artista es muy sensible, cuando uno trabaja en atención de socios ellos te cuentan sus cosas y uno los escucha. Muchos han compartido sus problemas y dolores con nosotros, y Maricarmen los acogía. Ya van a ser cuatro años de su partida y siento que naturalmente todo lo que sé y aprendí fue por ella. Y también tengo el orgullo de haber ganado el primer Premio Maricarmen Florez, instaurado después de que ella falleció, y que es un premio a la entrega, al trabajo, a la incondicionalidad. ★

«Ha servido para
que en otras ramas
del arte nazcan
sociedades que son
como hermanas».



Eduardo Carrasco //

Fundador y actual director musical de Quilapayún, Eduardo Carrasco tuvo sus primeras colaboraciones con la SCD a principios de la década de los noventa, cuando trabajaba en la División de Cultura del Ministerio de Educación, antecedente del actual Consejo de la Cultura. Como asesor, participó entonces de la modificación a la Ley de Propiedad Intelectual y las conversaciones que años más tarde derivaron en la Ley sobre Fomento de la Música Chilena, que contempló la creación del Consejo de la Música y el Premio Presidente de la República, entre otras iniciativas.

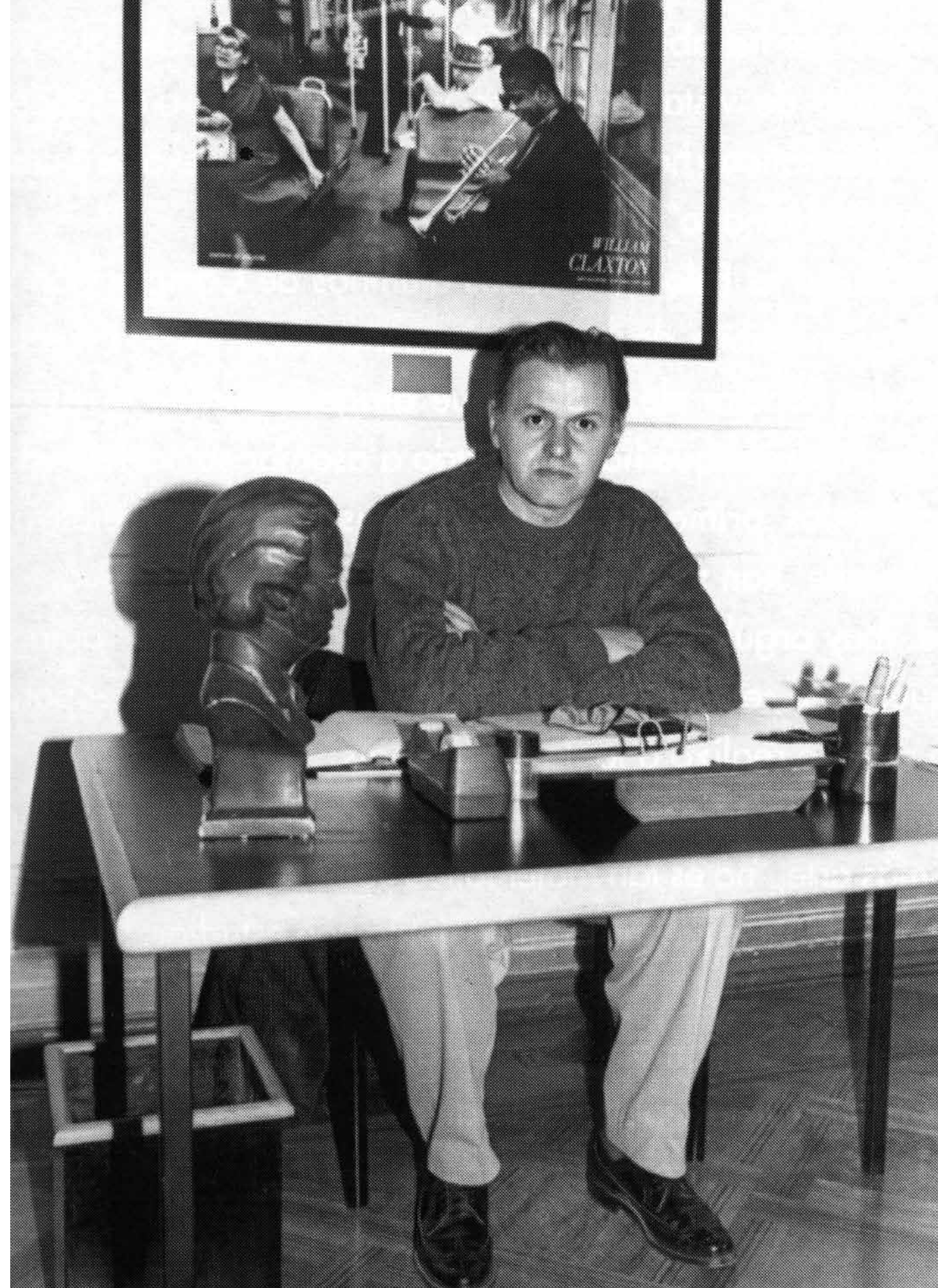
—Fui como un vínculo que la SCD tenía a través mío con el Estado, lo que dio lugar a cosas muy buenas. Lo primero fue la formación de la sociedad de gestión, porque la SCD se formó sin una consistencia legal y eso fue adquiriéndose a medida que se avanzó. Para sacar esa ley hubo que hacer muchas cosas, y dar toda una pelea. Este asunto se proponía en un medio que no tenía ninguna noción de lo que era la propiedad intelectual.

En 1992, Carrasco se integró de lleno a la SCD con la creación de la Escuela de Música Popular, de la cual fue director durante los siguientes doce años.

—Eso nació del entusiasmo de Santiago Schuster con el libro que escribí del Quilapayún, *La revolución y las estrellas*. —recuerda, sobre su historia escrita del conjunto—. Él leyó de un proyecto que realizamos en la época de la Unidad Popular para traspasar nuestra experiencia a gente más joven. En ese momento no existía una escuela de música popular, entonces a él se le ocurrió que hiciéramos algo parecido a lo que había hecho el Quilapayún. Pensó en mí como director, y con Guillermo Rifo armamos la escuela, que tuvo bastante éxito.

Nombrado socio benemérito en 2016, el músico considera a la SCD como un organismo «de primera importancia».

—Gracias a ella, los artistas son reconocidos como gente que aporta y recibe una remuneración, como cualquier otro trabajador. Además, ha servido para que en otras ramas del arte nazcan sociedades que son como hermanas. Santiago Schuster fue el gran gestor de todo esto, por eso espero que se valore su aporte. ★



«Los autores
se dan cuenta de
que asociarse en
una sola organización
es una herramienta
más solvente
para negociar».



Jorge Mahú //

Director jurídico de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, el abogado Jorge Mahú es parte del grupo de hombres y mujeres que se iniciaron en las oficinas de calle San Antonio 437 (sede del hoy disuelto Departamento del Pequeño Derecho de Autor, dependiente de la Universidad de Chile) y que permanecieron en la SCD por largo tiempo o hasta la actualidad.

Él mismo pasa revista a algunos de esos compañeros de ruta de larga data. Son nombres como los de Tatiana Urrutia, directora de Asuntos Internacionales y Editoriales; Sylvia Olivero, asistente en la Dirección General; Maricar-men Florez, histórica directora de Asuntos Corporativos hasta su muerte en 2013; Viviana Allendes y Cecilia Espinoza, asistente y analista en la Gerencia de Socios y Afiliados; Guillermo Huenchullán, gerente de Documentación y Distribución; Eliana Nany Fauné, analista del Departamento Internacional; el abogado Patricio Villegas, el jefe del personal de servicio Víctor Rojas y el analista Raúl Medina, iniciado en el área de distribución del Pequeño Derecho de Autor y —según destaca Mahú— conocedor al dedillo y de memoria de planillas completas con nombres y apellidos de autores y compositores afiliados.

Llegó como joven procurador en 1978 al departamento, y desde entonces ha sido protagonista y testigo de la evolución de la SCD en estas tres décadas y en los años previos. No pocas de esas memorias corresponden a dificultades y escollos, como recuerda por ejemplo acerca de la separación definitiva de la SCD y la Universidad de Chile, en 1992:

—Fue un gran tira y afloja, porque justo vino el cambio de gobierno y era razonable que algunos pensarán que sacar el derecho de autor de la universidad era una forma de privatización de ese derecho, similar a lo que había pasado con muchas empresas públicas. Pero, en realidad, desde que la SCD asumió la administración se había registrado un amplio incremento de recaudación y distribución total de derechos y beneficios a los socios, simplemente porque había una muy buena orientación, determinada en su finalidad y sus objetivos por los propios autores.

Asimismo ha sido preciso hacer frente a acusaciones de monopolio, dado que la SCD es la única entidad de gestión colectiva autorizada por ley para administrar los derechos por comunicación pública. Mahú también argumenta al respecto: «El monopolio se da en forma natural, porque los autores ven se dan cuenta de que una sola organización es una herramienta más solvente para negociar. Lo sancionable es el abuso de la posición monopólica —precisa—. Y aunque ha sido llevada tres veces a los tribunales de la libre competencia, la SCD nunca ha sido sancionada por abuso». ★

«¿Cómo nos sentimos protegidos? Por un par, por alguien a quien uno respeta».

\\

Gloria Simonetti \\

Si hay una palabra para definir a Gloria Simonetti en la canción chilena e internacional, esa palabra es «intérprete». Sea interpretando a Scottie Scott, en “Mira mira”; a Luis Advis, en “Nuestro tiempo terminó”; a Silvio Rodríguez, en “Ojalá”; a Nino García, en “Entre paréntesis”; a Patricio Manns, en “De Pascua Lama”; o a Daniel Guerrero, en “Fiel”; entre tantos otros, la cantante ha construido una carrera destacada en la que tampoco ha faltado tiempo que dedicarle a la SCD, como colaboradora habitual y también como consejera en 2011, en representación del gremio musical. Que, ella lo tiene claro, no es cualquier gremio:

—La SCD somos artistas; es decir, no somos un grupo normal. No somos empleados particulares, ni el colegio de abogados ni de arquitectos, no porque seamos más importantes ni más humanos, sino porque nuestra sensibilidad es diferente. Lo que nos mueve y nos diferencia de cualquier otra profesión es la sensibilidad. Y el artista sensible y con problemas es doblemente sensible, entonces necesita un oído que lo escuche. ¿Cómo nos sentimos protegidos? Por un par, por alguien a quien uno respeta. Somos distintos, enredados, bipolares, complicados, y manejar esa manada no es un tema fácil. Eso se celebra: tener una SCD que nos une a todos, con distintas opciones, maneras de pensar e influencias en nuestro quehacer que es la música.

Y, como intérprete que es, Gloria Simonetti valora por lo pronto el reciente cambio de nombre completo de la SCD: ex Sociedad Chilena del Derecho de Autor, actual Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales.

—Siempre nos habían marginado en cuanto al nombre, considerados como el arroz graneado de la cosa, y sin embargo hoy estamos a la par. Para nosotros ha sido fundamental que la SCD se preocupe del valor que significan los intérpretes. El autor es el creador de la música, del texto, pero quien hace la recepción final en esa historia es el intérprete. Como decía Nino García cuando me entregó el “Entre paréntesis”: para un buen músico se necesita un buen abogado, que defienda bien la canción. ★



«Se podía hacer algo importante porque se trataba de música. Podría desarrollar ambas cosas: lo que estudié y lo que era mi pasión».



Tatiana Urrutia //

Es ingeniera comercial de profesión, pero no fue sólo por ese motivo que la actual directora de Asuntos Internacionales y Editoriales de la SCD, Tatiana Urrutia, llegó a trabajar al Departamento del Pequeño Derecho de Autor aquel 1 de junio de 1983.

Llegó porque desde antes estaba su gusto por la música.

Tatiana era todavía una colegiala cuando se enroló en 1967 en el parroquial Coro Santa Marta que dos años antes había creado el célebre compositor y director de orquesta Vicente Bianchi, junto a quien ella ha seguido cantando hasta estos días. Así lo recuerda:

—Tenía una compañera de colegio cuyo hermano era integrante del coro. A uno le tomaban exámenes, era bien riguroso, fuimos a audicionar y ahí conocí a don Vicente y a su señora [la cantante Hely Murúa]. Yo cantaba y en algún momento toqué guitarra, hicimos presentaciones en el Municipal y estuve en el coro entre el '67 y el '69. Después entré a la universidad y dejé esa actividad, pero al ingresar al departamento en 1983 me reencontré con don Vicente, cuando se creó la Comisión Permanente del Pequeño Derecho de Autor, integrada por José Goles, Santiago Rivera y Vicente Bianchi. Y me reintegré al coro.

La música y la administración han sido los carriles paralelos desarrollados por Tatiana Urrutia desde que llegó a trabajar como jefa de la Unidad de Operaciones entre 1983 y 1985. «El comienzo para mí fue llegar a una organización muy burocrática, pero lo vi como una cosa entretenida y donde se podía hacer algo importante porque se trataba de música. Podría desarrollar ambas cosas: lo que estudié y lo que era mi pasión», recuerda.

Y desde ahí, como parte del equipo que comandaba el abogado Santiago Schuster, Tatiana pasó sin dudar a la SCD, creada en 1987. También recuerda ese tránsito entre el Departamento del Pequeño Derecho de Autor, dependiente de la Universidad de Chile, y la naciente sociedad.

—Con Santiago nos sentamos un par de días a invitar [a la SCD] a todos los funcionarios del departamento, que eran unas setenta personas. En ese tiempo tenían treinta años y la opción más segura era quedarse en la universidad. Y fue una cosa muy linda, porque todos renunciaron al departamento. De manera que todos, salvo dos o tres personas, pasamos a la SCD. ★

«Me costó mucho.
Me tuvo que convencer
el Tilo, que se
cambió primero
y es uno de los
fundadores».

\\

Francisco *Pancho* Sazo \\

Francisco *Pancho* Sazo, el cantante de Congreso, pasó un tiempo sin estar seguro si hacerse socio de la SCD. Mientras varios de sus colegas e incluso sus compañeros de banda dejaban la antigua estructura del Pequeño Derecho de Autor, él permanecía ahí:

—Me costó mucho. Me tuvo que convencer el Tilo [González, baterista de Congreso], que se cambió primero y es uno de los fundadores; gente como [Eduardo] Gatti y otros que me dijeron: «Oye, estás loco, cámbiate». Lo miraba como una traición prácticamente, porque en ese tiempo yo consideraba que lo estatal era muy bueno, y tampoco conocía cómo iba a seguir el desarrollo de la propia SCD.

Aunque nunca ha ocupado un cargo directivo en la entidad, desde entonces Sazo ha participado en la sociedad de diversas formas. No sólo ha tocado en numerosas ocasiones en sus salas, sino que ha ofrecido charlas, ha participado de homenajes y otras actividades. «He tenido una labor gremial como ayudante de base», dice.

De hecho, su rostro fue uno de los que se repitió en años recientes cada vez que los músicos asistían al Parlamento para promover la modificación legal que estableció una cuota de veinte por ciento de música chilena en radios.

—Lo vi como una reivindicación, sobre todo para los más jóvenes. Me tocó varias veces asistir al Congreso, iba como de segunda o tercera fila de otra gente que hacía la labor dirigencial. Ojalá no me equivoque, y las radios comiencen a tocar a los muchachos más jóvenes, no tan sólo los consolidados. Me encantaría que esto hubiese sido hecho de buena gana, no una cosa en que hubo que dar una pelea tremenda.

Superado el escepticismo de los primeros años, hoy Pancho Sazo marca otro tono:

—Yo no soy muy amigo de la propiedad, en absoluto, pero mientras vive, a un músico, a un compositor, a un intérprete, les conviene recibir una remuneración justa por su trabajo, porque otros también viven gracias a esas creaciones: las radios, la televisión, el cine, las compañías de comunicaciones. Es lo ideal: que a cada autor se le reconozca lo que hace de una manera humilde, que reciba emolumentos acordes con lo que se está tocando y escuchando. ★





«Tal como un carpintero hace una mesa y cobra por eso, el músico, el poeta, el escritor, cobra por sus obras. Es normal y natural».

\\

Claudio Parra \\

Dos historias y una reflexión saca de la mochila Claudio Parra, el pianista de Los Jaivas, si es por conversar sobre derecho de autor. Viajero por definición, el grupo ha escrito su historia entre Chile (1963-1973), Argentina (1973-1977), Francia (desde 1977 hasta entrados los años noventa) y de regreso en Chile, y Los Jaivas se han vinculado con sendas sociedades autorales en todos esos rumbos: el Pequeño Derecho de Autor (Chile), Sadaic (Argentina), Sacem (Francia) y la SCD en la actualidad. Claudio Parra hace memoria al respecto:

—Salimos de Chile el año '73, cuando todavía no existía la SCD. Estaba solamente el Departamento del Pequeño Derecho de Autor de la Universidad de Chile, en el cual habíamos inscrito los temas que teníamos, por iniciativa de Gabriel [Parra, hermano de Claudio y baterista fundador]. La creación del grupo siempre ha sido colectiva: todos los temas están firmados como «Los Jaivas», y queríamos registrarlos de esa manera. Pero en ese tiempo no se permitía. Lo máximo que se aceptaba era diferenciar a un autor que hace la letra y a un compositor que hace la música. Y como no cabía la posibilidad de inscribir la realidad de las canciones del grupo, optamos por que las inscribiera Gabriel, a su nombre, usando el seudónimo de Los Jaivas. Entonces, en los discos poníamos «autor: Los Jaivas». La plata le llegaba a Gabriel, y él tenía que cobrarla.

En los años siguientes el grupo se iba a inscribir en Sadaic (Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música) y Sacem (Société des Auteurs, Compositeurs et Éditeurs de Musique), con nuevas aventuras incluidas.

—En Argentina no podías poner cualquier título a un tema: antes de inscribirlo tenías que solicitar un título y presentar tres opciones, por si alguna de ellas ya existía. Y de repente te rechazaban las tres y tenías que pedir otro, hasta que dieras con el título. Por ejemplo queríamos que «Un día de tus días» se llamara «La miel», y fue rechazado. Y el ejemplo más surrealista es que el tema «Canción del sur», que era el título del álbum y no podía tener otro nombre, también fue rechazado. Tuvimos que recurrir a ponerle «Canción del surco». Y en los créditos decía «Canción del sur», y el «...co» muy chiquitito, minúsculo. En algunas partes todavía aparece «surco».

«En este mundo donde se transan las cosas, tal como un carpintero hace una mesa y cobra por eso, el músico, el poeta, el escritor, cobra por sus obras. Es normal y natural. Ahora, que se pueda vivir del derecho de autor, en Chile, con algunas excepciones, no es posible. Creo que es generalizado a nivel mundial que los músicos vivimos de los conciertos: nuestro sueldo son las actuaciones en vivo. En países grandes en que se venden muchos discos sí es importante, como Brasil, Argentina, Francia, y donde las culturas son muy valoradas por el público y los medios de comunicación. Aquí hubo que hacer un tremendo escándalo para llegar a un veinte por ciento [de música chilena en radios]».

Por último hay disposiciones formales que el pianista no necesariamente comparte:

—No entendemos por qué es necesario pedir permiso para grabar un tema de otro autor o compositor. Creo que eso coarta las libertades de los artistas. Los Jaivas siempre hemos permitido que quien quiera pueda grabar la música del grupo. ★

«En ese tiempo se recaudaba mal y se distribuía peor. Una vez fui a pedir mis derechos sobre "Los momentos" y me pasaron un cheque de 9 dólares».

\\

Eduardo Gatti \\

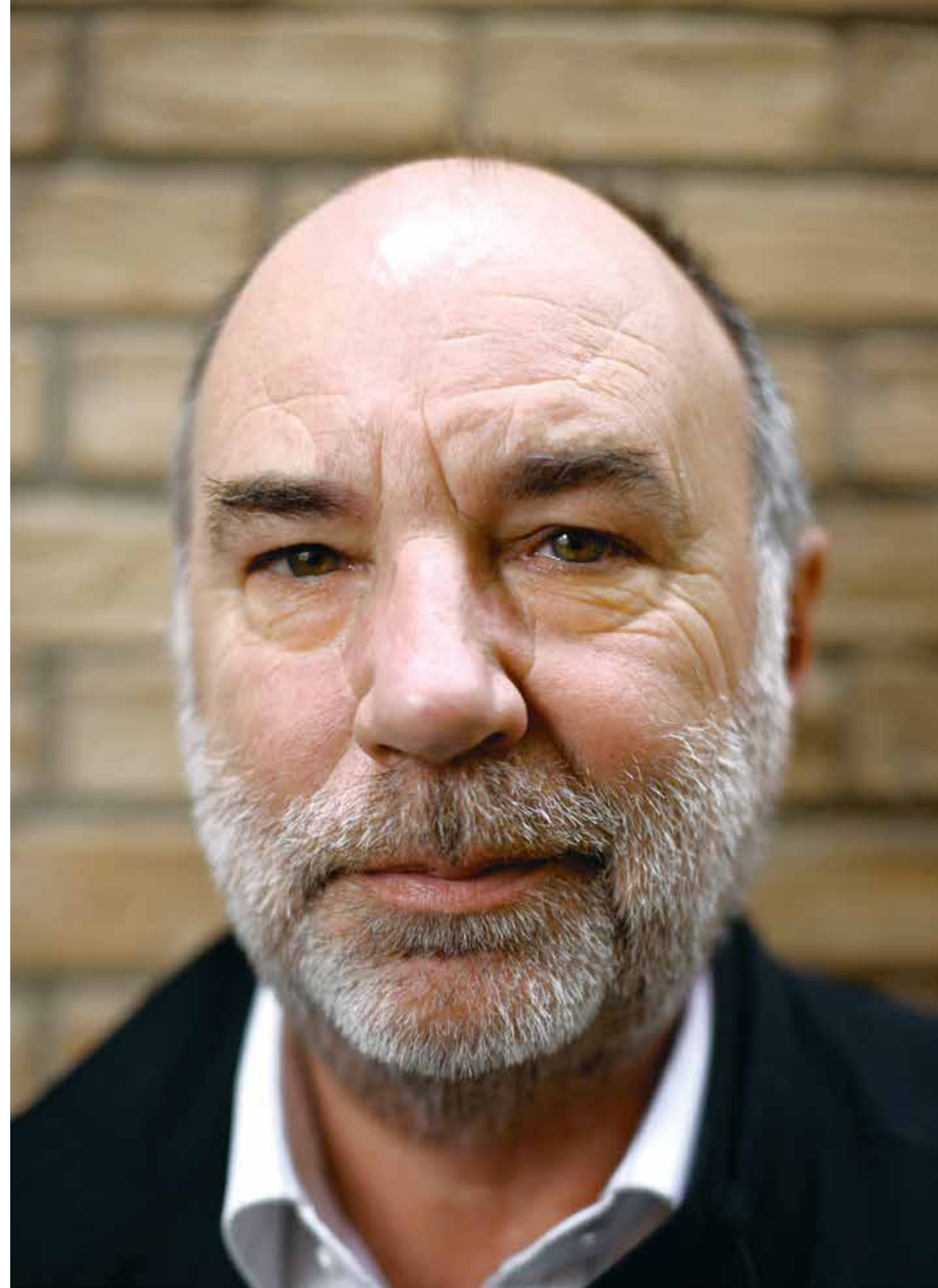
Cantante, guitarrista y compositor, Eduardo Gatti fue parte de las formaciones más clásicas de Los Blops y luego desarrolló una carrera solista que lo ubicó como figura relevante de la cantautoría local. Fue parte del grupo de los fundadores de la SCD y, durante veintidós años, uno de sus miembros más activos, al participar del Consejo Directivo, del que se retiró en 2009.

Durante ese período, Gatti participó de las discusiones que permitieron modificar la Ley de Propiedad Intelectual y promulgar la Ley sobre Fomento de la Música Chilena. No obstante, uno de sus intereses específicos fue un tema que pese a ser primordial, está lejos de las luces y los escenarios: la salud de los músicos:

—Me preocupé mucho del Fondo de Emergencia, para autores que de repente se ven enfrentados a un gasto de salud imposible de pagar. Estuve en la comisión de salud y me interesaba que por lo menos tuvieran una atención digna.

¿Qué motivó a Eduardo Gatti a participar de la SCD? Hay una vieja anécdota que lo explica de manera ilustrativa. Antes que se creara la Sociedad, el músico había obtenido considerable éxito con canciones como "Los momentos", "Navegante" y "Quiero paz". Sin embargo, y según su relato, nunca recibió una recompensa acorde con la rotación que tenían esas canciones:

—Fueron muy tocadas en Chile, y la verdad es que si yo hubiera recaudado esos derechos con la sociedad como está actualmente me podría haber comprado mi casa. Sin embargo, en ese tiempo se recaudaba mal y se distribuía peor. Una vez fui a pedir mis derechos sobre "Los momentos" y me pasaron un cheque de 9 dólares, que en esa época creo que eran como \$300. Incluso guardé el cheque en alguna parte, porque no lo cobré. ★





«Mi trabajo es lo
que más me gusta
hacer. Para mí tiene
otros valores que el
ganarme la vida».

\\

Scottie Scott //

Los días de comienzos de los años noventa en que la SCD se iniciaba como entidad autónoma eran jornadas de campañas entusiastas para dar a conocer este nuevo organismo. La instantánea de Scottie Scott es vívida entre quienes compartieron con ella esas instancias. La autora y compositora chilena iba al frente con toda convicción, y no era difícil verla en cada Festival de Viña de la época desplegada en la entrega de folletos y carpetas, y con la camiseta puesta: ataviada con poleras alusivas a la naciente SCD.

Más que ser una figura de los escenarios, el trabajo de esta descendiente de escoceses llamada Margaret Scott Villalta estuvo por definición detrás de las luces, en la composición de canciones interpretadas y popularizadas por gente como Gloria Simonetti, Las Cuatro Brujas y Andrea Tessa; muchas de ellas en festivales. Se calcula que sus composiciones llegan a alrededor de trescientas, algunas tan famosas como “Lo mejor que me ha pasado” (Myriam Hernández) y “El tren hacia el olvido”, uno de los clásicos de Los Ángeles Negros.

Se destacó su trabajo en la conformación de la primera etapa de la SCD, de la que llegó a ser Secretaria General por cuatro años, y donde forjó vínculos de mucho afecto con decenas de autores e intérpretes chilenos. «Mi trabajo es lo que más me gusta hacer. Para mí tiene otros valores que el ganarme la vida», explicaba, y todo en torno a ese concepto tenía que ver con música.

—El recuerdo de la Scottie es el de una persona con una dinámica, una fuerza, siempre preocupada de sus colegas, de arrastrar a la gente a la SCD, de descubrir talento joven, muy generosa. Scottie tenía eso, esa fuerza natural —destaca Gloria Simonetti, una de sus intérpretes.

Scottie Scott murió en 1995 mientras era consejera de la SCD, y recibió en 1996, junto a Alfonso Letelier y José Goles (presidentes iniciales del organismo), un reconocimiento por el mérito de haber participado en los primeros pasos de la entidad. La propia SCD escogió como epitafio y homenaje los versos de su canción “Rin del artista”:

«Porque quiso el hacedor cargarme con este oficio, / que no me puedo quitar sacándome la camisa, / tengo que rimar mi amor y cantarle a mis desdichas / Artista partiendo el pan, y artista de la justicia». ★

«Maricarmen
Florez era el alma
de la SCD».



Maricarmen Florez //

«Sólo quiero decir que los quiero mucho». Fue una ovación la que recibió Maricarmen Florez, aplaudida de pie por más de mil personas durante el acto en el que la SCD celebró sus bodas de plata en enero de 2012, y esa sencilla frase fue su discurso de agradecimiento. Es posible que sobrarian las palabras, porque, más allá de las distintas generaciones e historias existentes entre el millar de artistas reunidos ahí, cada uno de ellos sabía bien quién era y cuánto había hecho esa mujer que durante casi 25 años fue una presencia constante y cómplice en la SCD.

Directora de Asuntos Corporativos fue el cargo que desempeñó durante sus últimos años en la sociedad, hasta su muerte en agosto de 2013. Directora de Comunicaciones había sido su puesto previo. Pero hay coincidencia en que el trabajo que hizo con los autores, compositores e intérpretes va mucho más allá de cualquier nomenclatura formal.

—La Maricarmen era el alma de la SCD —define la cantante Gloria Simonetti—. Donde ella llegábamos todos a llorar nuestras penas, a abrazarnos, a contarnos con quién nos habíamos peleado, y siempre tenía el tiempo para escuchar, y esa palabra amable, congruente, equilibrada, que trata de conciliar la Z con la A.

Recuerda Tatiana Urrutia, directora de Asuntos Internacionales y Editoriales de la SCD:

—Su labor inicial fue en el área de Comunicaciones y con los socios, en una época en la que precisamente teníamos que captar nuevos socios. Era una etapa de tanta precariedad de los autores, y ella hizo una labor fundamental en cuanto a la acogida que les daba. Y así como los acogía, también los retaba. Era una persona muy especial y muy trabajadora.

Coincide Viviana Allendes, asistente en la Gerencia de Socios y Afiliados:

—Los acogía cualquier cantidad, y «ven, siéntate, tráete un cafecito...». Cerraba la puerta y los escuchaba. Les daba todo el tiempo del mundo.

Aspectos como la salud, la defensa de los derechos o la difusión del trabajo de los músicos fueron preocupaciones permanentes de Maricarmen Florez, quien estuvo tras proyectos de beneficio a socios y afiliados como el Derecho Mínimo Garantizado y el Fondo de Ayuda. Y posiblemente nadie haya estado tan cerca suyo como la citada Viviana Allendes, quien fue su secretaria desde el arribo de ambas a la SCD en 1989, provenientes de la Universidad de Chile. «Nos peléabamos algunas veces, nos juntábamos, llorábamos, ella sabía de mis hijos, lo mismo yo de ella. Imagínate: una pasa toda la vida metida en la oficina. Una persona entregada de lleno», la define Viviana. Y lo corrobora Gloria Simonetti: «Ese rol jugaba: era como entre mamá, amiga, hermana, de repente hasta nos retaba. Era parte de la familia. La Maricarmen es irremplazable». ★



SELLO PROPIO

SI LA SCD INTERVINO A MEDIADOS de los años noventa en un campo crucial de la música como es el de los conciertos en vivo —con la creación de las Salas SCD—, el comienzo del nuevo siglo trajo consigo su incursión en otro terreno igual de significativo para la industria: la producción y publicación de discos. Dos son las etiquetas discográficas puestas en marcha: Sello Azul (2001-2016) y Oveja Negra (2006-2013) nutrieron el catálogo disquero chileno de los últimos años. Sello Azul funcionó a la vez como una casa grabadora y un concurso, convocado cada bienio para seleccionar y difundir a valores destacados de la música chilena en cada temporada. Y Oveja Negra fue concebida como una tienda destinada a publicar trabajos de músicos tanto experimentados como recientes, muchas veces en coedición con sellos independientes, en momentos en que la industria discográfica multinacional se replegaba y hacía necesaria la presencia de una disquera abierta a esos trabajos. Ambas iniciativas cumplieron ya sus ciclos, pero sus lanzamientos contribuyeron a enriquecer la discoteca chilena del nuevo siglo.

Palafitos
Chilhué
Sello Azul
2003
v



La cosa
CHC
Oveja Negra
2007
v



< **Virgen**
La Guacha
Sello Azul
2011



< **Almispotempo**
Camila Moreno
Sello Azul
2009



S/T
Manuel García
Oveja Negra
2010
v



< **Destino**
Joe Vasconcellos
La Raíz /
Oveja Negra
2007



< **Maleza**
Denisse Malebrán
Oveja Negra
2007



< **La nueva tonada**
Los Surcadores
del Viento
Sello Azul
2005



< **Sale el mundo a gritar!**
Amanitas
Sello Azul
2014



Loca obsesión
Taconeras
Sello Azul
2015



< **Pedropiedra**
Pedropiedra
Oveja Negra
2009



< **Viajes de memoria**
Portugal
Sello Azul
2011



< **Plato único bailable**
Chico Trujillo
Oveja Negra
2008



< **La makinita**
Juana Fe
Oveja Negra
2010

Valentín Trujillo y Pedro Amat
Valentín Trujillo y Pedro Amat
Oveja Negra
2006
v



< **Sing and play**
Mazapán
Oveja Negra
2009



< **Chilenitas**
Las Primas
Sello Azul
2014

Gran Santiago
Teleradio
Donoso
Sello Azul
2007



Dejá vù
Carlos Cabezas &
La Orquesta del
Dolor
Hueso Records
/ Oveja Negra
2012



Sin cadenas
MDM
Sello Azul
2003



**Tigre...
el otro tigre**
Patricio Cáceres
Sello Azul
2013



1977
Ana Tijoux
Potoco Discos
/ Oveja Negra
2009



La Mano Ajena
La Mano Ajena
Sello Azul
2005



Se vende
Álvaro Peña
& Fatiga de
Material
Oveja Negra
2012



La otra patita
Daniel Muñoz,
Félix Llancafil y
3X7 Veintiuna
Sello Azul
2007



Tire y empuje
Miss Garrison
Oveja Negra
2010



**Afro rumba
chilenera**
Juana Fe
Sello Azul
2007



**Llamadas
perdidas**
María Colores
Sello Azul
2011



Cachai Reolé?
Mauricio Redolés
Oveja Negra
2008



Odisea
Odisea (Álex
Anwandter)
Oveja Negra
2010

En vivo
Los Santiaguinos
Sello Azul
2005



Brotar
Aticoy
Sello Azul
2015

**Canciones
secretas**
Marco Andreu
Sello Azul
2015



Odio
Planeta No
Sello Azul
2015



**Otras voces en
mi voz**
Margot Loyola
Oveja Negra
2010

**No me
despierten!**
Mariel
Sello Azul
2007



Eternidad
Jayu
Sello Azul
2015



Norte
Elvira López
Sello Azul
2014



**Pistola de
plástico**
Los Ex
Oveja Negra
2008

Acuario
Manuel García
Oveja Negra
2012



Vampiros
Angelo Pierattini
Oveja Negra
2010



**Desamanece /
Has sabido sufrir**
Carlos Cabezas
Oveja Negra
2010

Los Trukeros
Los Trukeros
Oveja Negra
2008



Frontera Sur
Napalé
Sello Azul
2003



Nazca
Elizabeth Morris
Oveja Negra
2008



**Lo que ahora
brilla putrefacto
quedará...**
Tío Lucho
Oveja Negra
2008

Cuerpo repartido
Banda Conmocion
Oveja Negra
2010



Pagana
Denisse Malebrán
Oveja Negra
2009

EL RELATO

La difusión de la música chilena, su historia y sus protagonistas no es sólo asunto sonoro. El relato sobre nuestros músicos se plasma también en testimonios y en crónicas que acuden a la palabra escrita para pulir la fidelidad de su registro. Los libros a cargo del Comité de Publicaciones de la SCD —desarrollados desde 1994 años junto a diversos autores o en conjunto con editoriales, fundaciones o divisiones ministeriales— incluyen hasta ahora biografías y autobiografías, memorias, crónicas, relatos y entrevistas; además de cancioneros y partituras. Han contribuido a dar a conocer mejor a autores e intérpretes chilenos destacados en el mundo de la cueca, el rock, la tonada, el jazz y la Nueva Canción Chilena, aún en actividad o ya fallecidos. Las páginas de música son lectura de patrimonio popular compartido.



Valentín Trujillo.
Una vida en la música
Darío Osés
2013



Autobiografía en décimas
Eduardo Lalo Parra
2001



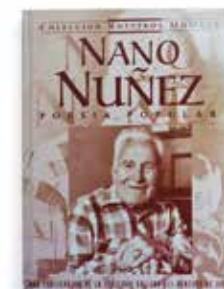
Avis. En cuatro movimientos y un epílogo
Desiderio Arenas
(compilador)
2012



La orquesta en Chile.
Génesis y evolución
Ernesto Guarda y José
Manuel Izquierdo
2012



Los Cuatro Huasos.
Alma de la tradición y del tiempo
Catalina Rengifo y
Eugenio Rengifo Lira
2008



Poesía popular
Nano Núñez
1997



¿Qué lindo canta Palmenia!
Ricardo Henríquez Saá y
Silvia León Smith
2016



Victor Jara.
Obra musical completa
Claudio Acevedo,
José Seves, Mauricio
Valdebenito, Rodolfo
Norambuena y Rodrigo
Torres
1996



A la pinta mía. Versos, viajes y memorias de la música chilena
Pepe Fuentes y
David Ponce
2014



Composiciones para guitarra
Violeta Parra
1994



Antología poética
Tito Fernández
2003



Altazor. 10 años de cultura en Chile
Varios autores
2010

Nada quedará / ni un fiel
saludo / Nada quedará /
ni las ganas de llorar /
a puerta cerrada

La balada “Nada quedará”, de Pablo Castro y Daniel Guerrero, es decir el dúo La Sociedad, es uno de los primeros títulos en la larga lista de éxitos radiales de este grupo en los años noventa. Incluida en el segundo disco del dúo, *Dulce y fatal* (1994), fue la canción chilena más programada en radios nacionales en el segundo semestre de 1995.

Quién te sacaba la
fotito / este pechito /
este pechito

El autor y compositor Jaime Ciero se posesionó del estilo popular característico del cantante Adrián César Chauque, líder argentino de la banda de cumbias Adrián y los Dados Negros, cuando escribió para el grupo el éxito “El fotógrafo”. Fue la quinta canción local más difundida en la primera mitad de 1998.

Enamorado de ti / mi
amor / Enamorado de ti
/ my love / Enamorado
de ti / ma cherie /
Enamorado de tus ojos /
Uoh oh oh oh oh

“Enamorado de ti”, con letra y música de Cristian Stambuk Sandoval, es decir Koko Stambuk, cantante y guitarrista de la banda pop Glup, fue grabada en el disco *Wellcome Polinesia* (2001) de esa banda, y fue el éxito chileno más difundido en las radios locales en el primer semestre de 2001.

Si tú supieras lo que me
enloqueces / Juana María

“Juana María”, composición de los hermanos Enzo Vásquez e Ítalo Vásquez, es decir el dúo de «pop cebolla» Los Vásquez, es uno de los muchos éxitos del grupo y en especial de su primer disco, *Contigo pop y cebolla* (2010). Fue la canción chilena más tocada por la radio en el país en el primer semestre de 2014.

LAS SALAS

Epicentros de música chilena

La primera partió en 1993. Luego se han sumado otras en 2002 y 2015 por distintas comunas de Santiago. Y ya está en marcha la primera en Valparaíso. Ésta es la historia de las Salas SCD: «Un lugar de y para los creadores», según el postulado de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales.

Abierta en 1993 en el corazón de un barrio musical por excelencia en Santiago, la Sala SCD Bellavista se ha transformado en una parada obligada dentro del circuito para conciertos en la capital.



«Crear un espacio donde el objetivo sea la extensión y la difusión de la música popular chilena», fue desde el inicio el propósito de las Salas SCD.

COMO UN DIÁLOGO ARQUITECTÓNICO VIVO ENTRE PASADO Y PRESENTE se levanta en una de las cuadras de la calle Santa Filomena, pleno barrio bohemio de Bellavista en la capital, una casa que durante más de dos décadas ha sido domicilio conocido y permanente de la música chilena. Por uno de sus lados la construcción mantiene el estilo tradicional del barrio, mientras por el otro invita a entrar a un cómodo y moderno auditorio para escuchar música en vivo.

Es la Sala SCD Bellavista, el primer espacio abierto por la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales a disposición de los músicos chilenos, para presentar su trabajo en directo y en contacto íntimo y cercano con la audiencia. Desde su inicio en 1993 se ha transformado en una parada indispensable dentro del circuito santiaguino de la música en vivo, y fue además la primera estación de una ruta de salas que ha venido creciendo en el tiempo, con las inauguraciones posteriores de la Sala SCD Vespucio (2002), la Sala SCD Egaña (2016) y el venidero espacio que funcionará en el Teatro Mauri de Valparaíso.

La SCD no llevaba aún dos años de gestión ni era todavía una entidad autónoma cuando en 1990 compró ese inmueble de Santa Filomena 110, para iniciar en 1991 la edificación. Fue un proyecto de remodelación de la casa y de diseño del futuro auditorio a cargo de la arquitecta Laura Garrido.

«Crear un espacio donde el objetivo sea la extensión y la difusión de la música popular chilena, considerando que no todos los músicos nacionales pueden acceder a los escenarios ya existentes», es el propósito formulado en 1992: «Un lugar de y para los creadores».

En junio de 1993 fue inaugurada la Sala SCD Bellavista y en agosto abrió sus puertas, con 120 butacas y una actuación inicial de Myriam Hernández con Inti-Illimani. Desde entonces fue destinada a shows, lanzamientos, conferencias y fue sede, en 1996, de tres Encuentros Fundamentales sobre música chilena y del Centro de Música y Tecnología inaugurado ese año.





La populosa comuna santiaguina de La Florida fue escogida para inaugurar un nuevo escenario: la Sala SCD Vespucio, abierta en 2002.

Ya consolidado el espacio en Bellavista, el nuevo siglo trajo la inauguración de otra sede en Santiago, esta vez en la comuna de La Florida. En 2002 abrió la Sala SCD Vespucio, emplazada en el concurrido centro comercial Plaza Vespucio y con capacidad para 280 personas, inaugurada el 15 de mayo con un concierto compartido por artistas como Isabel Parra, Congreso, Joe Vasconcellos, Cecilia Echenique, Moyenai Valdés y más invitados.



Otro hito en esta saga se registró en 2015, cuando en agosto la SCD anunció la adquisición del tradicional Teatro Mauri en Valparaíso. Es un lugar lleno de historia que ha sido sala de cine, escenario de peñas y sede de fiestas electrónicas, y que va a albergar la primera Sala SCD abierta en regiones, tras un plan de remodelación de tres años. Y doce meses después, en agosto de 2016, fue inaugurada en Santiago la Sala SCD Egaña, espacio con capacidad para 200 personas situado en el centro comercial Plaza Egaña, como una tercera sede en este circuito creciente.

“Donde vive la música” y “Epicentros de la música chilena” han sido llamadas estas salas. Ya son miles de actuaciones realizadas en todo este tiempo, con ciclos como los inaugurales Lunes y Martes de Música Clásica (1994-1998), La Sociedad de los Músicos Vivos (1994-1997) y Viaje por la Música Chilena (1994-1999) además de Presencia del Jazz, Jazz de Acá y Alternativa Jazz (1997-2003), Semana Corrida (1998-2002) y Ellas Cantan Solas (2007-2012) entre muchos otros.



Popular a toda prueba, el dúo Los Vásquez también marcó su impronta en la jornada inicial de la Sala SCD Egaña en 2016.



Las salas SCD cuentan con los más altos estándares tecnológicos en sonido e iluminación.

Los números acumulados desde el inicio son significativos. El registro anual de conciertos creció desde 26 (en 1996) a 58 (1997), 86 (1998) y 95 (1999) antes de terminar la década. En sólo un año el número de espectadores pasó de 16 mil en 2001 a más de 30 mil en 2002, tras la apertura de la segunda sala. Desde entonces las dos en conjunto han arrojado índices como 400 conciertos realizados en 2002, 490 (2006), 475 (2007), 480 (2008), 488 (2009), 469 (2010), 451 (2011), 506 (2012), 407 (2014) y 339 (2015). Y las audiencias totales han fluctuado entre los 29 mil espectadores de 2015 y los 48 mil asistentes registrados en 2009.

«La sala es un símbolo de difusión de nuestra música, con una actividad plena y constante. Es el único lugar en todo el país que mantiene una programación anual de música chilena, planificada con antelación, debidamente informada al público, difundida y aplaudida», escribía justo para el cambio de siglo el entonces presidente de la SCD, Luis Advis, en 2000. «Este ejemplo quisiéramos que se repitiera en otros espacios de Santiago y especialmente en regiones», agregaba, fijando la hoja de ruta para los futuros espacios destinados por la SCD al trabajo de los músicos chilenos en vivo. ★

Valparaíso será la sede de la próxima Sala SCD, emplazada en el tradicional Teatro Mauri del puerto, que fue adquirido por la sociedad en 2015.

EN CIFRAS

♥ ♥ 9.807
8.086
1.219
502

Es el número
total de
autores
e intérpretes
afiliados a
la SCD

Son
hombres

Son
mujeres

Son
productores,
editores
y sucesiones
hereditarias

1.660.868

Obras
musicales tiene
registradas la
SCD

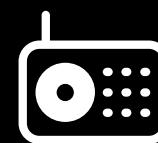


1.548.789

Internacionales

112.079

Chilenas



425

Radios son
monitoreadas
por la SCD
en todo Chile.

30.914.972

De canciones
tocadas en
radios chilenas
fueron
registradas
por la SCD
entre enero y
junio de 2016.



+14.000

Usuarios de
música tiene
licenciados
la SCD en
Chile. Entre
otros, radios,
canales de TV,
productores de
espectáculos,
cine, medios
digitales y
establecimientos
comerciales.



80

La SCD tiene
contratos de
representación
suscritos con 80
sociedades
de autores
que en total
representan
a 130 países y
territorios.

DICCIONARIO

Autor

Se entiende por autor de una obra musical al creador de la letra de esa obra.



Compositor

Se entiende por compositor de una obra musical al creador de la música de esa obra.



Intérprete

Se entiende por intérprete de una obra musical al artista ejecutante de esa obra.



Derechos conexos

Normas y principios que corresponden a intérpretes o ejecutantes (cantantes, instrumentistas), productores de fonogramas (sellos) y radios, considerados intermediarios de los autores y compositores en la producción y/o difusión de sus obras.

Derecho de autor

Es el conjunto de normas y principios que regulan los derechos morales y patrimoniales que los creadores tienen por el hecho de ser autores de una obra, sea literaria, artística o científica.



Propiedad intelectual

Originalmente es sinónimo de derecho de autor, pero con el tiempo se ha ampliado la interpretación de la propiedad intelectual al conjunto de derechos relativos no sólo a las obras literarias, artísticas y científicas, sino también a los descubrimientos científicos, a las marcas de fábrica y denominaciones comerciales, a los diseños y modelos industriales, a la protección contra la competencia desleal y a las invenciones en todos los campos de la actividad humana.



Plagio

Es la acción delictual de atribuirse la paternidad de una obra ajena, ya sea de manera parcial o total, burda o elaborada. La legislación chilena permite incluir en una obra, sin remunerar ni obtener autorización del titular, sólo fragmentos breves de otra obra protegida, a modo de cita o con fines de crítica, ilustración, enseñanza e investigación, siempre que se mencione su fuente, título y autor. La popular noción de los “ocho compases” como medida de plagio proviene de la legislación argentina y no es válida en Chile.

Dominio público

Es el estado en que queda una obra una vez que expira la protección de sus derechos. Las obras quedan protegidas desde su inscripción hasta setenta años después de la muerte del autor, momento en que pasan a ser de dominio público.

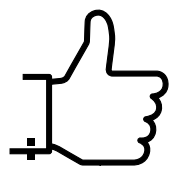


Derecho fonomecánico

Es el derecho que corresponde a los autores por la fijación de sus obras en soportes físicos, es decir por la publicación de discos en distintos formatos. La SCD controla el número y el precio de las copias reproducidas por los sellos y paga a los autores los derechos correspondientes.

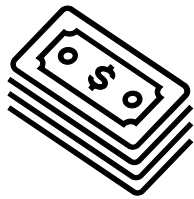


QUÉ HACEMOS



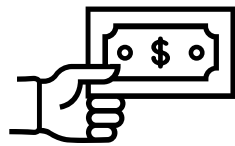
Autoriza

a los usuarios de la música la utilización de las obras de los autores nacionales y extranjeros representados por la sociedad.



Recauda

entre esos usuarios o clientes los derechos generados por el uso comercial de tales obras.



Paga

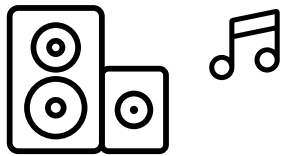
esos derechos a los asociados de la SCD en cuentas individuales.

CÓMO FUNCIONAMOS

La operación de la SCD se basa en la administración colectiva de los derechos generados por las obras musicales, y esa operación se realiza sobre la explotación denominada "comunicación pública" de un repertorio musical: es decir la puesta a disposición del público de esas obras.

CÓMO ASOCIARSE

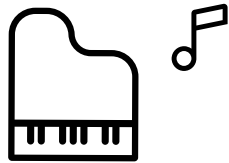
Pueden integrarse a la SCD todos los músicos chilenos que acrediten que sus obras o producciones han sido publicadas o son difundidas públicamente, ya sean autores, compositores y/o intérpretes o ejecutantes.



Los usuarios

Son quienes realizan esta forma de explotación, y por lo tanto pagan esos derechos.

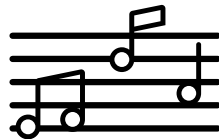
Radios / Canales de televisión abierta y por cable / Cines / Productoras de recitales y espectáculos / Discotecas / Servicios de Internet / Usuarios generales permanentes con espectáculos en vivo (bares, restaurantes y establecimientos comerciales en general).



Los afiliados

Son los creadores o productores de esas obras musicales, y por lo tanto perciben esos derechos.

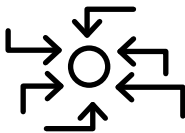
Autores / Compositores / Intérpretes o ejecutantes / Sucesiones de autores fallecidos / Editores musicales / Productores de fonogramas o sellos discográficos.



El repertorio

La SCD no sólo representa las obras de los autores chilenos asociados, sino gran parte del repertorio mundial, gracias a los convenios y contratos de reciprocidad firmados con sociedades autorales de todo el mundo. Por eso, al entregar una licencia a un usuario o cliente, ella es válida para un repertorio amplio e internacional.

EN QUÉ ÁREAS OPERAMOS

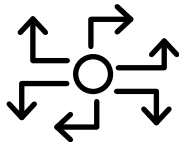


Licencias y recaudación

Consiste en la concesión o entrega de licencias a los usuarios o clientes para el uso del repertorio representado. La SCD suscribe con cada cliente o usuario un "contrato de autorización de comunicación pública de obras". Esta licencia permite a los clientes o usuarios utilizar, sin restricciones, las obras nacionales e internacionales del repertorio representado. Esto significa que los usuarios no pagan por cada vez que usan una canción, sino que por el hecho de disponer del repertorio mundial de obras que la SCD representa y que les autoriza por la licencia: ése es el principio de la gestión colectiva de derechos.

LOS COBROS

Para cobrar esos derechos entre los diversos usuarios o clientes, la SCD fija acuerdos de tarifas específicos con cada rubro de clientes, en relación con la importancia que tiene la utilización de la música según la actividad de cada usuario. En algunos casos la música es fundamental para el desarrollo de la actividad del usuario y en otras es secundario, lo que origina las diferencias de tarifas para cada rubro.



Distribución de derechos

Consiste en el reparto de los derechos de autor entre los diversos asociados. Para el caso de las radios, esta distribución es realizada a partir de la información recogida por medio del software BMAT-Vericast, sistema de medición basado en un servicio de monitoreo de música en medios de comunicación radial que recibe y procesa la información de toda la música difundida por 425 radios en todo Chile.

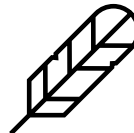
LOS PAGOS

El resultado de la distribución de derechos de la SCD es una liquidación de derechos individual que recibe cada asociado. Esa liquidación incluye la información completa y detallada de las canciones difundidas, así como de los medios donde fueron difundidas. Esos pagos son efectuados según un calendario de más de treinta liquidaciones de distintos tipos de derechos, que benefician a autores, compositores, intérpretes, editores y productores de fonogramas.

QUÉ DERECHOS GESTIONAMOS



Derecho de autor



Derecho conexo

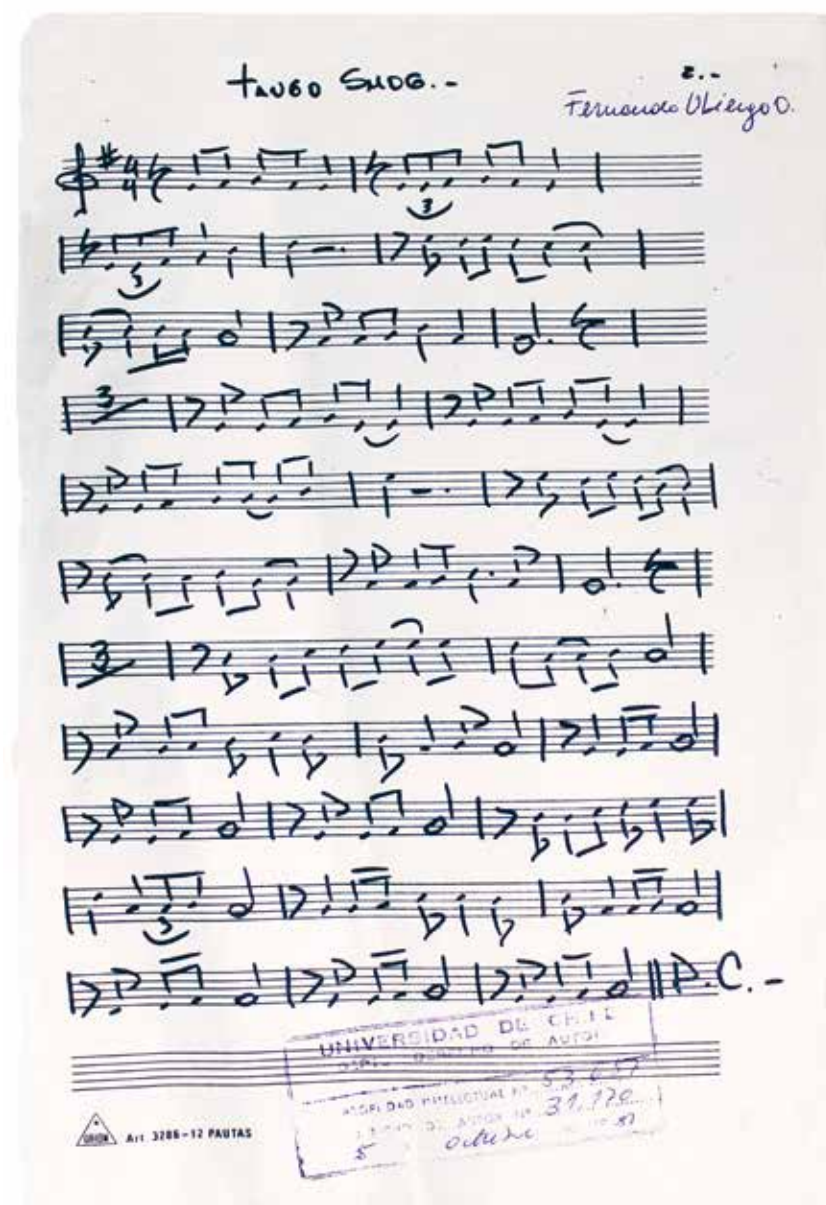


Derecho fonomecánico



MEMO RIA

La historia de un recorrido tiene también imágenes y símbolos visuales.



Puño y letra:
partitura
manuscrita de
la canción
"Tango smog",
de Fernando
Ubierno,
grabada en el
segundo LP
del cantante,
Ubierno (1979).

Un Año Más

Lotea y Música: Hernán Gallardo Pavez



UNIVERSIDAD DE CHILE
Departamento del Derecho de Autor
San Antonio N° 427 - (29.150)

OFICINA DE PARTES

Fecha 23 MAYO 1980 N° 29736

DECLARACION DE OBRA MUSICAL

PDA-29736

Coa-31637

TÍTULO: Un Año Más

FORMA MUSICAL(Ritmo): Cumbia

REGISTRO PROPIEDAD INTELECTUAL N° 51.182

FECHA INSCRIPCION: 14 de 19.....

MUSICA: Gallardo Pavez Hernán
Paterno Materno Nombre

TEXTO: Gallardo Pavez Hernán
Paterno Materno Nombre

PARTITURA EDIT.POR: de 19..

DISCO EDIT. POR: Odeon y Phillips de 1978
y 1980

[Firma]
Firma Autor del Texto

[Firma]
Firma Autor de la Música

Campolican 40
Domicilio

Domicilio
Domicilio

N° 26823 Ciud. Coyuncu
Cédula de Identidad

N° Ciud.
Cédula de Identidad

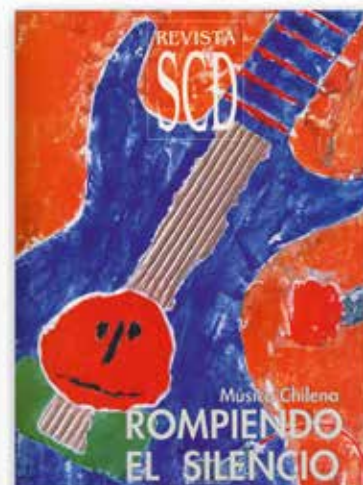
Chileno
Nacionalidad

Nacionalidad
Nacionalidad

UNIVERSIDAD DE CHILE
AUTOR

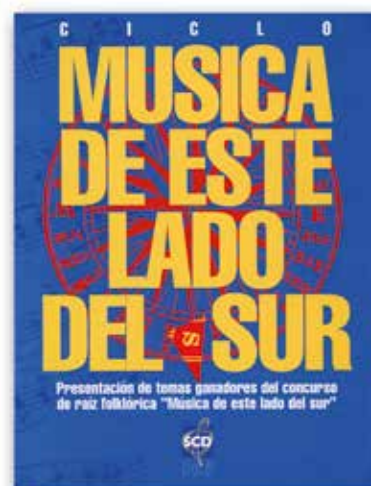


Portadas de la "Revista SCD", ediciones de 1992 y 1993.



Folleto de los estatutos de la SCD, impreso en 1994.

Invitación a la gala del premio Altazor ilustrada por Alberto Montt, 2013.



Programa de la presentación de los ganadores del concurso de composición "Música de este lado del sur", 1997.



Evolución de los logos de la SCD en el tiempo.



Brillos informativos del encuentro FERIA Pulsar, 2015.



Pieza gráfica de la campaña en favor de la difusión de música chilena, organizada durante la discusión de la ley del 20%, que fue promulgada en 2015.



Autoadhesivo que exhiben los establecimientos comerciales licenciados para la utilización de las obras representadas por la SCD.

DU



PLAS



LA ALIANZA ENTRE AUTOR Y COMPOSITOR es un pacto peculiar, de complicidades sutiles y duraderas, y en el que no todos tienen la suerte de entrar. Es casi un lenguaje paralelo entre dos talentos, imposible de imitar, y que cuando se afianza puede levantar música que supera la suma de las partes.



MANNS // SALINAS LETRA // MÚSICA



SUS CANCIONES

-
- Vuelvo
- Arriesgaré la piel
- Palimpsesto
- La muerte no va conmigo
- La fiesta eres tú
- Medianoche

PRIMERA COLABORACIÓN

-
Patricio Manns
1971, Philips.

COLABORACIÓN MÁS RECIENTE

-
Inti-Illimani Histórico
canta a Manns
2015, Macondo.

Salinas: En un momento de la historia de los Inti nos dimos cuenta de que los textos de Patricio nos daban un vuelo musical distinto, y desde entonces hemos trabajado con la tranquilidad del mutuo afecto y la mutua confianza. Con Manns nos identificamos hace tiempo en una manera muy profunda de utilizar la poesía en la canción, y por eso nos cuesta un barbaridad salirnos de Manns. Como que nos dejó la vara alta, y eso es complicado porque no existen muchos Manns. Cantamos con enorme placer sus textos.

Manns: Aunque lo conocía hacía mucho, cuando sacó "El mercado de Testaccio" (1981), pensé: ¡flautas! Y después le escuché "Danza di cala luna" (1984), y dije: este gallo es imparable. Claro, no se lo dije nunca a él, para que no se jactara, jeje. He tenido el privilegio de casi veinte años de observación de cómo ha ido evolucionando. La técnica en la guitarra la tuvo siempre, pero cómo usó esa digitación en una combinación de lo popular y lo sofisticado, y cómo se metió luego en la música italiana... lo hizo fantástico. Yo soy bien melódico y me gusta la armonía. Me gusta que la gente goce una canción, que diga: ¡qué lindo!

Salinas: Los italianos le llaman *paroliere* al autor de la letra de una canción. Manns me recuerda ese arte específico. Las cosas que él escribe insinúan ya una melodía y un ritmo. En sus letras está la musicalidad de la poesía.

Manns: Fue recién en Europa que yo empecé a trabajar más seriamente la composición, y los busqué a ellos para ayudarme en los arreglos. Como yo estaba en París y los Inti en Roma, fue una época en que nos conocimos mucho más, porque nos veíamos por varios días, nos quedábamos en las casas de unos y otros. Empezó a hacerse un tejido amistoso y musical. El Loro era medio Pinochet en el estudio: les daba órdenes hasta a las moscas. Yo lo veía trabajar, diciéndoles a los músicos hasta la densidad del flujo que tenía que tener el sonido. Me sentaba en una esquina y pensaba: ¡menos mal que nunca entré a los Inti-Illimani!, jaja.

Salinas: No tenemos en nuestra historia creadores de canciones más potentes que Manns; por su rigor, por la musicalidad que tienen sus textos. Y, además, creo que coincidimos en tomar el propio oficio como una diversión, como una vía de ir descubriendo cosas sin contentarse con que lo mejor ya está hecho. Y cada cosa nueva que se hace es un precedente para algo más.

Manns: Ponlo así: amamos lo que hacemos y vivimos de lo que amamos.

JOSÉ MIGUEL MIRANDA //

JOSÉ MIGUEL TOBAR



ALGUNAS DE SUS BANDAS SONORAS

-
- *Machuca*
- *Nostalgia de la luz*
- *Violeta se fue a los cielos*
- serie Tikitiklip
- *La once*

PRIMERA COLABORACIÓN

-
- Teleserie *La intrusa* (1989)

COLABORACIONES MÁS RECIENTES

-
- *Los niños*
(documental de Maite Alberdi)
- *Cabros de mierda*
(película de Gonzalo Justiniano)
- *Mala junta*
(película de Claudia Huaiquimilla).

Tobar: Nos conocimos grabando música incidental para teleseries de Canal 13. Yo había estudiado Composición en la [Universidad de] Chile, luego seguí estudiando con Andrés Alcalde, y hacía arreglos para Scottie Scott. Miranda apareció un día a tocar piano en el estudio Nacofon, un estudio chico que estaba en calle Salvador. Nos hicimos amigos. Rápidamente empezamos a conspirar, a hablar de hacer algo juntos.

Miranda: Estuve unos años en Ingeniería Civil, pero después me salí y empecé a acompañar en piano a gente como Eduardo Gatti, Isabel Aldunate, Schwenke & Nilo. Siempre me gustó hacer música para cine, para teatro, para danza, pero teníamos la necesidad de ganarnos la vida y empezamos a hacer publicidad. Cuando conocimos al director Cristián Mason, le ofrecimos hacer música para una teleserie. La primera vez que firmamos como Miranda & Tobar fue en "La Intrusa".

Tobar: Para este trabajo hay que tener cultura musical y flexibilidad. A veces debes cambiar la dirección de lo que estás haciendo, y no puedes ser rígido con tu idea porque estás al servicio de un proyecto. Se trata de desmitificar un poco eso de «lo que yo necesito comunicar».

Miranda: Cuando partimos, trabajábamos juntos el cien por ciento del día, pero ahora que hay más tecnología podemos estar en parte solos y luego juntarnos a producir. En general, yo me pongo en el piano, Tobar me dice cosas... yo no le hago caso (pero si tiene razón le hago caso, jaja). Doy una idea que después se va modelando de a poco. Tú pones una guitarra o yo hago algún acorde... y ahí se estructura la cosa. Si hay algo que nos repartimos más claramente son las decisiones de producción: Tobar se relaciona con los músicos, dirige la grabación; y yo mezclo y tomo más decisiones en términos sonoros.

Miranda: Siempre hemos vivido de la música. Antes era más difícil, cuando Tobar tenía una teleserie para todo el semestre y yo tocaba como invitado en grupos (en el teatro, por supuesto no ganaba un peso). Nuestras entradas fueron llegando sobre todo, y de a poco, con la publicidad, pero ahí el derecho de autor no está muy regulado; sí en el cine y la televisión. No sé si seamos los que más recaudamos en esas áreas, pero hay una cosa que es pública, que es la cantidad de votos que uno tiene en la SCD. Ahí tenemos muchos votos. Aun así, nos acomoda el anonimato, creo que es mejor para lo que hacemos.



PABLO ILABACA //

FELIPE ILABACA



SUS ASOCIACIONES

-
- Chanco En Piedra
- 31 Minutos
- Colectivo Cantata Rock
- Horacio y Los Plasticines
- Achú: musiexplorando con Alegría y Gracia

PRIMERA CANCIÓN COMPUESTA A DÚO

-
- "Supermercados Jahuel"

COLABORACIONES MÁS RECIENTES

-
- Funkybarítico hedónico fantástico*, Chanco En Piedra, 2016.

Pablo: Con mi hermano partí componiendo de chico, antes de que tocáramos un instrumento, lo que es muy raro. ¿Cómo? Cantábamos la melodía. Era cosa de tener una idea y sentir la música. Recuerdo que íbamos a El Quisco en el verano y un día se nos ocurrió componerle un jingle al minimarket Jahuel. No sabíamos tocar aún ni una guitarra ni un bajo. Yo tenía 5 años.

Desde entonces creo que como compositor soy miti-mota: me gusta trabajar a solas, en mis proyectos, pero no me viene mal componer colectivamente. Lo hago con los Chanco [En Piedra] y con 31 Minutos. Creo que mis aliados favoritos son Felipe, el Lalo [Ibeas] y el Álvaro Díaz. En 31 Minutos es entretenido que alguien llegue con la melodía —a veces la llevo yo, a veces la trae el Álvaro— y que luego entre todos le pongamos la letra. La de "Equilibrio espiritual" la hicimos entre los cuatro en una tarde.

Felipe: Aunque creo firmemente en el poder de la inspiración del taller musical, del jamming y de las sorpresas que otorga ese ejercicio, últimamente estoy con mucha inspiración y he preferido componer solo, y luego convocar a algún(os) partner(s) para hacer crecer la obra. Pienso que a medida que crecemos como artistas, los compositores vamos definiendo mucho más dónde queremos llegar, y esa urgencia nos invita a trabajar solos para presentar más depurada una idea.

Lo que me gusta de componer junto a Pablo es que es como estar jugando a la pelota. Que la pelota no toque el suelo, idealmente; y, si lo hace, que sea para dibujar en el pasto una melodía impensada (casi que se vaya por voluntad propia). Es un juego bonito; es interacción y creatividad. En nuestra forma de trabajo hay mucha complementación: mientras a Pablo le gusta trabajar melodías abiertas y frescas, a mí me encanta agregarles ritmo y armonía. Y, al revés, si la melodía es mía, él sabe cómo acompañarla y podarla.

Casi como que nos comunicamos telepáticamente, quizás porque somos hermanos. Siempre es una inmensa alegría enfrentarnos juntos a la aventura de la creación musical.

Pablo: Componer canciones en colaboración es entretenido. Es como armar un miniequipo, y eso muchas veces te permite levantar cosas más sofisticadas que si lo haces solo. Terminas haciendo algo que es a la vez autoral y de producción: no sólo armas la canción sino que también piensas en detalles, arreglos. Acá suelen confundirse las funciones, pero creo que en esa fauna desordenada de la colaboración terminan uniéndose muchas cosas. Para mí es una dinámica que se resume a la química; no hay otro secreto. La química entre dos colaboradores en la música se traduce en tener gustos similares, un sentido del humor que ayuda a entenderse... un nexo telepático, estoy seguro de que eso existe.

Felipe: Para mí, la armonía es lo que define a una buena dupla autoral y compositiva. Y no sólo hablo de teoría musical; me refiero también al respeto, la admiración y el cariño que hay que sentir para compartir algo tan íntimo y expuesto como es crear algo desde el éter a la materia.

Yo te amo desde siempre
/ con tu encanto, con
tu edad / eres ángel
del pasado / eres luz,
eres mi paz

"Ángel del pasado", composición de Hugo Manzi, es uno de los dos éxitos con que el trío melódico Natalino arrasó en las radios gracias a su primer disco, *Desde que te vi* (2008). El trío monopolizó las dos canciones chilenas más tocadas durante todo 2008 y 2009: *Desde que te vi* y "Ángel del pasado".

Yo no sé cómo explicar
/ te has marchado y ya
da igual / estoy solo /
tan solo como un mar

Pablo Herrera es otro autor y compositor con una larga lista de éxitos entre las canciones chilenas más difundidas de los últimos treinta años. Uno de sus números uno es "Tú eres mía", de su séptimo disco *Yo voy contigo* (1998), la composición local más tocada durante el segundo semestre de 1999.

Cara bonita es mi
inspiración / Acércate
a mi corazón y no me
dejes ir / Uooh uoh

Enrique Neira Leiva, es decir Quique Neira, es autor y compositor de "Armonía de amor", el primer éxito radial a gran escala de la banda de reggae Gondwana, perteneciente además a su primer disco oficial, *Gondwana* (1997). En el segundo semestre de 1998 fue la séptima canción chilena más programada en las emisoras locales.

Me muero por saber qué
pasó contigo / En todas
esas noches en que no
nos vimos

"Loca" es el mayor impacto del grupo de cumbias y músicaailable Chico Trujillo. Con letra y música de Aldo Asenjo, el Macha, cantante de la banda rockera LaFloripondio y los propios Chico Trujillo, fue grabada por primera vez en el disco *Plato únicoailable* (2008) y se impuso como la canción más escuchada en las radios del país durante todo 2011.

LA MÚSICA, MI HERRA MIENTA

EN ESPACIOS DE TRABAJO MUY DIFERENTES entre sí, la música se ha vuelto un instrumento para acercarse a quienes se considera aliados en el esfuerzo diario: clientes, auditores, comensales, televidentes. En muchos tipos de negocios, el sonido chileno es parte del inventario.

«La música genera una experiencia de compra única que conecta los cinco sentidos de nuestros clientes en tiendas. Con la música puedes generar distintos ambientes, según las necesidades. Pero, como empresa, buscamos apegarnos a la normativa vigente en cuanto a pago a la SCD, porque en nuestro trabajo también desarrollamos una labor de inspiración y desarrollo, y entendemos aquello como un trabajo importante. Con la música chilena también debe protegerse el proceso de creación y difusión».

Francisca Moreno \\
Product manager marketing
de Guante.



«En Radio Carabineros de Chile hoy trabajan más de veinte personas. El 24 de abril de 1997 se fundó, y en abril de 2015 pasamos a la FM. La parrilla la conversamos con el suboficial Juan Brito, que lleva muchos años en el ambiente musical. Nuestros principales auditores son los conductores, entonces vemos qué suena en otras radios, qué gusta, y lo vamos poniendo dentro de nuestra parrilla.

Lo más importante de la Radio Carabineros de Chile es fomentar nuestra música nacional. Buddy Richard, [Manuel] García, Joe Vasconcellos, Los Tres, Los Bunkers: todos tienen espacio. Podemos tocar música de [Jorge] González y Los Prisioneros. Podemos tocar anglo, pero dentro del rol de Carabineros de Chile también está fomentar la cultura, la esencia de nuestro ser como Chile. El arte, la música, son parte de la identidad nacional y por eso Carabineros permanentemente tiene esta propuesta.

Todo el mundo creía que íbamos a ser cuadrados, con marchas, pero detrás del uniforme verde hay una persona. Lo que hacemos es como una voz de Carabineros; por lo tanto, tenemos que tener la inteligencia de escoger música que sea acorde a nuestra realidad institucional. Si hay canciones con muchos garabatos y protesta, uno tiene que tener el equilibrio y el tino para no ofenderse a sí mismo.

Yo trabajo todos los días en la producción del programa “Compartiendo Chile”, dos horas de folclor. Quilapayún, Illapu, Huasos Quincheros, Gloria Simonetti; todos, todos, todos, incluidos también los jóvenes. El programa resalta las costumbres de todo el país, dando a conocer el arte culinario, la artesanía, la parte turística, la identidad de los pueblos originarios, nuestras raíces, con la música interpretada por diferentes conjuntos. Yo soy de campo, soy de Purén, tengo raíces profundas de la parte folclórica. Y me encanta la poesía, escribo un poco. Dentro de los treinta años que estuve en Carabineros siempre propicié la parte folclórica. Tuve conjuntos, me gustaba participar en las actividades literarias y musicales, así es que lo llevo en el alma, lo llevo en la sangre.»

Juan Alejandro Sierra \ Coronel (R) y director de Radio Carabineros de Chile (98.1 FM)



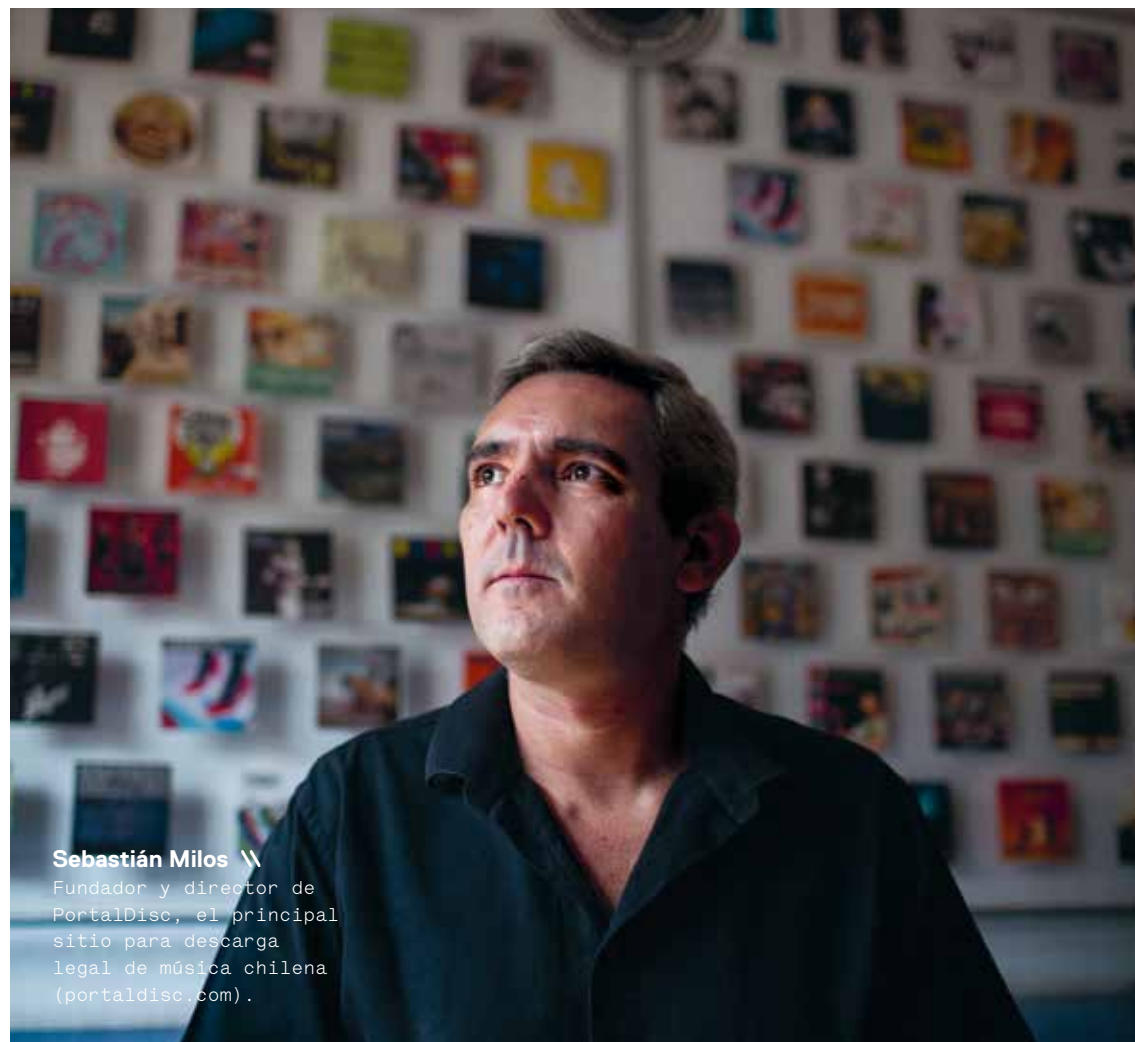


«Para el desarrollo de una industria musical no solo es necesario, sino que es esencial que todos los eslabones de la cadena estén bien constituidos. Por respeto, preferimos que todas las producciones a nuestro cargo tengan un estándar de calidad importante, independiente del artista con el que trabajemos. No sólo es poner un buen escenario y un buen equipo de sonido, sino que tratar a los artistas como se merecen. Es algo que tenemos que cumplir como productores y representantes de artistas. No queremos compararnos con nadie, pero llevamos harto tiempo y creo que por eso hay entidades como la SCD u otras que han decidido trabajar con nosotros.

La mayoría de nuestras producciones son con artistas chilenos. En eso tenemos una relación súper ordenada con la SCD: hacemos las planillas correspondientes y pagamos de acuerdo a la ley. Por otra parte, y por ley, cuando los shows son con venta de tickets, un porcentaje es para la SCD, para que ésta lo reparta entre los autores de los temas que se ejecutaron en el evento.

Nos llena de orgullo con el equipo de Evolución haber estado a cargo de la producción de la Feria Pulsar durante tantos años, y ver cuánto crece. Es muy bonito tener una feria para reunirnos, conversar, conocernos más. Pulsar es una feria que permite saber cuáles son las nuevas bandas, pero también ver cómo las consagradas interactúan con ellas. El trabajo que hacemos ahí cada año como productora —desde 2011, con la segunda edición de la Feria— traslada lo que mes a mes vemos en otro tipo de conciertos y que requiere un trabajo técnico, de gestión, de producción y también de cercanía con los músicos».

Manuel Lagos \ Director Evolución Producciones, oficina a cargo de la organización de actividades en vivo con músicos chilenos y la representación de bandas y solistas, como Los Bunkers, Javiera y Los Imposibles, Nicole, Beto Cuevas, Los Tetas y Denise Rosenthal.



Sebastián Milos \

Fundador y director de PortalDisc, el principal sitio para descarga legal de música chilena (portaldisc.com).

«Portaldisc nació por la necesidad de una banda de la que yo fui manager, Difuntos Correa. Fue un proyecto armado desde la perspectiva de un músico, desde la mirada de cómo beneficiar al artista más que la de hacer negocio. Así se ha mantenido en el tiempo, desde hace nueve años. El portal es una herramienta simple, no tiene costo y es inclusivo. Está abierto a cualquier músico chileno. No somos selectivos como lo es una radio, una disquería, un sello o un festival. Siempre quiso ser una puerta abierta, y lo ha logrado.

Cuando empezamos, la pregunta era cómo lograr que el ingreso por cada disco vendido fuera mayor al que existía, entonces partimos con el pie forzado de pagarles a los artistas al menos \$1.500 pesos por cada descarga que tuviesen. Eso era cinco veces más de lo que EMI le pagaba entonces a los Difuntos Correa por cada disco vendido. Una

de las primeras gestiones que hicimos fue acercarnos a la SCD, para darle una figura a este proyecto y estar en regla con los derechos de autor. Al tiro tuvimos buena acogida. Nos apoyaron desde un comienzo, incorporaron el catálogo del Sello Azul y de Oveja Negra, y también nos ayudaron a difundirlo. Lo que hacemos es que cada trimestre reportamos los discos que se han descargado del portal, la SCD lo analiza y nos informa cuánto corresponde que les paguemos por obras administradas por ellos.

Parte de nuestra misión ha sido valorizar el tema de los ingresos para los músicos a partir de la descarga digital de la música. Cuando nació el portal, no había ninguna plataforma legal de descarga, ni siquiera habían llegado las internacionales. En ese minuto, lo que estaba en boga eran la piratería y la crisis del disco físico. La música se había desvalorizado. Ahora es diferente.»



Marcelo Cicali \

«Gerencia espiritual»
bar-restaurant Liguria,
Santiago. Música del local en
www.liguria.cl/radio.html

«Considero la música una gran herramienta de trabajo. Permite una conexión perfecta con la persona que entra al boliche. Antes de siquiera probar o beber algo ya está moviendo la patita de lado a lado; ya alguna línea melódica lo transportó hacia algún lugar conocido o por conocer. Ya tararé, buscando algunos ojos coquetos o amistosos, alguna letra de la Nueva Ola o de la Nueva Canción Chilena... O fue al baño, y mientras miraba los banderines de fútbol o se miraba al espejo sintió la furia de Jerry Lee Lewis en el oído.

La música nos acerca al que viene al bar. Lo despierta, lo activa. Muchas veces, al DJ le piden que repita una canción, o le preguntan cómo se llama el instrumental que sonaba en el baño. Entonces, compagina un diálogo entre el bar y el que escucha. Genera un diálogo antes inexistente. La música es la compañera ideal del beber y del comer. No conozco músico que no sea bueno para el patache, y no conozco patachero que no sea melómano. Es como la lluvia y el viento: cuando se juntan, son perfectos».



«Acá no nos encasillamos con ningún estilo musical, pero sí trabajamos con bandas chilenas en un 99 por ciento, de cuequeros a rockeros. Partimos en el 2006 con un programa radial que emitíamos desde el bar, "Catedral en coma", con bandas consagradas tocando en vivo. De inmediato nos dimos cuenta de que había un público que consumía música chilena en vivo. Y luego nos fuimos dando cuenta, sobre todo desde el 2009 en adelante, de la cantidad de bandas que proliferaban en el medio. En mi mail, mi teléfono, en la puerta del local... recibíamos todos los días propuestas.

Al mismo tiempo, la caída de los sellos hizo que las bandas grandes dejaran de vender tantos discos, y que buscaran sus entradas en vivo. Eso hizo inviable seguir trayendo a grandes nombres, porque los números ya eran inalcanzables para nosotros. Pero las bandas emergentes no dejaban de surgir, con gran calidad, lentamente cruzando del hobby al trabajo en serio. Me gustó mucho estar cerca de ellos, porque ahí el Bar Catedral se fue incorporando a sus carreras. Recuerdo nombres que pasaron por acá cuando partían: Pata e' Cumbia, Francisca Valenzuela, Silvestre, Julius Popper... Para mí fue muy importante negociar con cada uno de manera profesional. Yo creo que, en la música, el mandante o el contratista —en mi caso, el bar— tiene el deber de profesionalizar el medio y elevar la vara, y establecer con las bandas un trato como con cualquier otro trabajador. Yo definiendo la escuela del buen trato al músico. Si vienen a tocar a mi bar, hay que tenerles un camarín, catering, prueba de sonido puntual y un sonidista a sus órdenes. Y un pago de monto fijo, con boleta emitida, que establezca condiciones y que ofrezca la difusión por redes sociales. Al principio muchos músicos me miraban como si estuviésemos hablando en jeringonza. Los músicos que parten están acostumbrados a un total amateurismo, que los perjudica. Qué lata que otros colegas no trabajen así. Los músicos son gente que viene a levantar tu puesta en escena, y por eso merecen un buen trato. Ojo que una de las preguntas más recurrentes de los turistas es dónde se puede escuchar música chilena.

Te puedo decir que a mí los músicos chilenos me han cumplido todos. Desde que asumen el trato conmigo, su paso por acá es pura alegría, y al final, un recuerdo muy agradecido».

Aldo Salgado \ Administrador general Bar Ópera Catedral, Santiago.



«En las tres películas que he hecho como director he tenido bandas de sonido originales chilenas. Para mí es fundamental que así sea, porque me ayuda a tener el ritmo y el tono de la película que voy a filmar. Para *Un ladrón y su mujer* (2001), quería una música chilena trabajada con alguien joven, y que no tuviera la sonoridad típica del folclor (de hecho, hay una especie de cueca hecha con latas y tarros). En el caso de *Padre Nuestro* (2006) quería que hubiera instrumentos de cuerda, como el chelo de la Ángela Acuña, en función de una comedia. Y en *Aurora* (2014), cuando decidí que la locación iba a ser Ventanas, llamé a Carlos [Cabezas] y le pedí que hiciera sonar esa refinería, que todo ese lugar infectado ambientalmente tuviera una vida propia en el sonido.

"Puro Chile" tuvo ocho capítulos con más de 35 grupos y solistas. En ese programa nos pasaron cosas interesantes. Cuando invitamos a Los Tetas, que es una banda que tiene más de veinte años tocando, llegaron al canal y no lo conocían: ¡no conocían TVN! Se conjugaron los astros para que pudiéramos hacer la primera temporada de la serie, como una forma de reencantar a la audiencia del canal por la vía de reencantar a los jóvenes. Y, lo más importante, con la cooperación de los músicos para estar, para jugarse, hacer cruces y tocar entre ellos. Son músicos chilenos que todo el tiempo están recorriendo regiones, festivales, teatros... todos se conocen, más de alguno ha prestado la guitarra al otro o ha invitado a algún amigo a tocar, y de eso queríamos tener un registro: de tenerlos tocando, colaborando entre todos».

Rodrigo Sepúlveda \ Director de cine y televisión.

¿Quién es la
que viene allí
/ tan bonita
y tan gentil?
/ quién es la
que viene /
hacia mí

Muestra fiel de jazz guachaca, "Quién es la que viene allí" es una adaptación hecha por Roberto Parra Sandoval de la canción "Yes, sir, she's my baby", y fue a su vez adaptada por Los Tres en su disco *Unplugged*, grabado en 1995 en Miami. Fue la canción más tocada por las radios chilenas en la segunda mitad de 1996, justo después de lanzado el disco.

Pasó que
se funó, se
endeudó, vacunó
/ Pasó que
no entendió,
se perdió,
cooperó

"La funa", uno de los éxitos del disco *Transformación* (1997) del cantante Joe Vasconcellos, llevó a las radios su crítica al chileno aspiracional y competitivo que tomó cuerpo en los años '90. Fue la cuarta canción de autor chileno más tocada en las radios en la primera mitad de 1998.

FIGURAS FUNDAMENTALES



Los Ángeles Negros

La radio que emite una canción de Los Ángeles Negros puede estar en Caracas o en Ciudad de México, en la costa peruana o el sur de Chile. Las canciones del grupo fueron durante los años setenta motivo de furor para Latinoamérica, y su fuerza y arraigo sentimental no decae, como una de las marcas internacionales de la música de nuestro país.



Hernán “Nano” Núñez

Cargó una parte de la historia de Chile del siglo XX, esa que no entra en libros ni salones, recuentos ni cátedras. Su voz cuequera y su creación a partir de la palabra registraron la expresión popular chilena en el ritmo de la calle y el duelo, la pasión y la amistad, afirmada en el más importante de los grupos de cueca urbana: Los Chileneros.



Buddy Richard

Por fuera de movimientos y generaciones puntuales, Buddy Richard ha conseguido trascender como autor e intérprete con un repertorio propio y un estilo de marca personal. Varias composiciones suyas han cruzado las fronteras del país, y además admiradas por rockeros y músicos pop nacidos mucho después del auge de la Nueva Ola.



Vicente Bianchi

Puede ser descrito como un maestro y un nombre clave en el cruce entre géneros de la música chilena del siglo XX, pero también como un creador, un conceptualizador, un coordinador de equipos y un osado arreglador. Su trayectoria ya merecería relieve si tan sólo fuese por su trabajo ininterrumpido por más de siete décadas; activo incluso más allá de los 90 años de edad.



Margot Loyola

«Es una investigación viva», describía ella a la labor incansable que le tomó casi el total de sus 97 años. Desde la infancia y hasta su muerte, Margot Loyola fue una chilena que entendió al folclore de nuestro país como un camino inagotable, sobre el cual ella eligió avanzar con convicción y también responsabilidad, como investigadora, intérprete y creadora.



Los Jaivas

Impulsaron en los años sesenta una escuela musical que unió el lenguaje natural de las guitarras eléctricas con la mística del folclore latinoamericano, andino y sureño. A lo largo de su extensa historia musical, el grupo nacido en Viña del Mar ha construido una obra representativa, irrepetible y prácticamente inclasificable, con ingredientes sólo posibles de combinar en Chile, y de un irrestricto arrastre popular.

LA FIGURA FUNDAMENTAL DE LA MÚSICA CHILENA es una distinción que la SCD creó en sus inicios con el fin de reconocer y destacar a quienes han marcado la historia de nuestra música. La elección la realiza cada año el Consejo Directivo, considerando trayectoria, influencia y legado al repertorio del país. Se entrega a un nombre cada año, en una ceremonia especial que se realiza desde 1989.

1988	JOSÉ GOLES
1989	LUIS AGUIRRE PINTO
1990	FRANCISCO FLORES DEL CAMPO
1991	VICENTE BIANCHI
1992	DONATO ROMÁN Y ESTER SORÉ
1993	VALENTÍN TRUJILLO
1994	MARGOT LOYOLA
1995	GABRIELA PIZARRO
1996	ANTONIO PRIETO

1997	DÚO REY-SILVA
1998	LOS JAIVAS
1999	HERNÁN NANO NÚÑEZ
2000	SONIA Y MYRIAM
2001	FERNANDO ROSAS
2002	LUIS ADVIS
2003	LOS ÁNGELES NEGROS
2004	ISABEL Y ÁNGEL PARRA
2005	PATRICIO MANNS
2006	LUCHO GATICA
2007	BUDDY RICHARD

2008	SYLVIA INFANTAS
2008	LOS QUINCHEROS
2009	PALMENIA PIZARRO
2010	TITO FERNÁNDEZ
2011	CECILIA
2012	CALATAMBO ALBARRACÍN
2013	FERNANDO GARCÍA
2014	ROBERTO LECAROS
2015	QUELENTARO
2016	WILLY BASCUÑÁN
2017	QUILAPAYÚN

VOCES

LA AUTORÍA Y COMPOSICIÓN DE CANCIONES es una veta expresiva esencialmente unida a la personalidad de un músico. Es una forma creativa que no sólo se sostiene en el oficio, sino también en la propia exigencia y emociones del momento, en el orden de las ideas y en la honestidad hacia lo que busca transmitirse en público. Durante las tres décadas de existencia de la SCD, muchos autores chilenos han conseguido amplificar y hacer valer esa voz distintiva. Son creadores activos que pueden reflexionar sobre su trabajo y la importancia del derecho autoral, tal como lo hacen a continuación desde sus respectivos estilos y experiencias.

«No me cansa tocar mis canciones, al contrario, sobre todo cuando pasan los años uno dice, 'Oye la canción buena'. Qué bueno tener la oportunidad de seguir interpretándola y sintiéndola como antes. En vez de veinte años yo siento que 'Déjate caer' cumplió veinte minutos, como si la hubiera hecho hace un rato. Es un orgullo muy grande poder tocar veinte canciones que la gente conoce».

Álvaro Henríquez
(Los Tres).





«La gran razón por la que me dediqué a esto es porque es uno de los pocos espacios en los cuales me siento libre. La música, la composición, me dan momentos que no consigo de ningún otro modo. Aunque sean dos segundos, son momentos sublimes... en los que me siento flotando. Me llena el alma, y me ayuda a no ser tan pesimista. A veces al trabajar con la música pasa algo que me da esperanza y que me hace pensar: quizás, quizás, quizás...»

Ana Tijoux.

¿Cuál crees que es tu fortaleza como compositor?

Yo creo que las canciones que escribo y grabo tienen una atmósfera definida, de comienzo a final. Creo que mis canciones son una cosa en que se mantiene una atmósfera y una idea todo el rato.

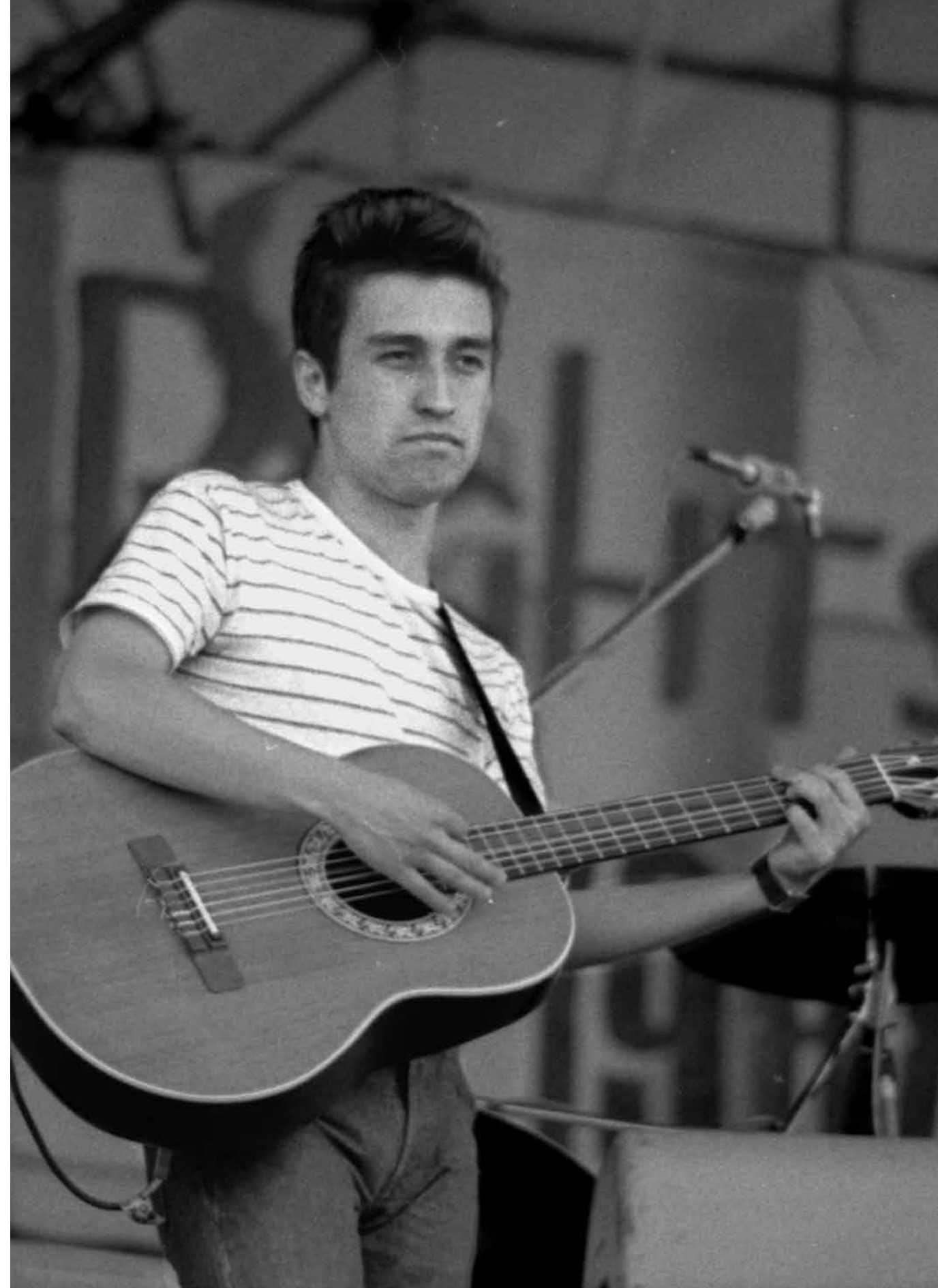
¿Qué quieres decir con eso?

Yo creo que mi fuerte es una unión entre producción y composición. Yo no soy un compositor que crea con el piano y la voz solos. Casi siempre compongo ya pensando en la grabación o dentro de la grabación misma. Generalmente, lo que me inspira es un sonido o una combinación de palabras en particular. No sólo la combinación de palabras, sino la manera en que suena esa voz, el efecto que tiene.

¿Te consideras un buen letrista?

Yo considero que soy súper buen letrista. Sí, sí. [Piensa unos segundos] O sea, pero comparativamente. Yo creo que soy un buen letrista porque la mayoría de los letristas son malos. Por eso.

Jorge González.



A black and white close-up portrait of Mon Laferte. She has dark hair with bangs and is looking directly at the camera. Her right hand is raised, with her fingers partially covering her right eye. She is wearing a patterned top.

Mon Laferte

Su talento vocal y sus primeros pasos en la televisión pudieron haberla destacado puramente como intérprete, pero ya en *La chica de rojo* (2003), su primer disco, Monserrat Bustamante quiso incorporar canciones de su autoría. De ahí en adelante, su trabajo de composición se fue afirmando cada vez mejor, y hoy es una de las marcas de su exitoso estilo como Mon Laferte. Los mayores éxitos acumulados por ella hasta ahora son canciones de amor referidas a experiencias personales, particulares miradas sobre la vida y los afectos, y también confesiones sentimentales que toman otro color gracias a la música. «Ahora voy a hacer una canción súper buena y que me va a ayudar a que se me quite toda esta tristeza», les dijo hace unos años a sus amigas luego de un quiebre amoroso. Nació, entonces, "Tu falta de querer".

A portrait of Beto Cuevas with a red color overlay. He has dark hair and is looking directly at the camera with a serious expression. He is wearing a dark shirt.

«Siempre hay algo de mi vida personal que se permea en las letras sin tener la necesidad ni la obligación de entregar una canción con instrucciones. No invento canciones: las siento. Tener un sentimiento honesto y real para plasmarlo en una canción y adaptarlo no es una intención antigua, no es una fórmula».

Beto Cuevas

A high-contrast, black and white photograph of a musician with long, dark, curly hair and a beard, singing into a microphone. He is wearing a dark jacket and has his right hand raised in the air. In the background, a drummer is partially visible behind a large, complex drum kit. To the left of the singer is a large Roland amplifier with a mesh grille. The scene is dimly lit, with strong highlights on the musician's face and the metallic parts of the drum kit.

«Soy uno de los beneficiados por la escuela de música de la SCD, extraordinaria iniciativa gracias a la cual tuve como profesores a don Luis Advis, a doña Inés Délano. Cuando partí cantando no tenía la más mínima idea de que uno podía percibir algún dinero por el trabajo intelectual de componer una canción. Me di cuenta de la importancia de ese derecho para tantos compositores, y cuando fui consejero de la SCD vi cómo ese trabajo era valorado por músicos de otros países».

Quique Neira.



«Veo la autoría como un eslabón más de una cadena larga; una hebra de un tejido social. En cierto sentido, ser autor es como ser profesor, vendedor de una tienda... no es algo mágico ni heroico. Y me gusta que sea así: un oficio. Quizás a gente como Ángel Parra u Horacio Salinas sí les veo un aura heroica como autores, pero no a mí desde mi silla; mis circunstancias son diferentes. Por supuesto me doy cuenta de la importancia del derecho autorial, y además creo que es una de las formas más bonitas de ganarse la vida. Las voces de los autores ayudan a la reflexión, a crear identidad, y creo que eso es un valor».

Mauricio Durán, integrante fundador de Los Bunkers.



«El primer disco de La Noche fue una apuesta que hice cuando estaba dando los pasos iniciales en la composición y tenía mucha influencia de la música santafesina. Después empezó una evolución del grupo, chilenizamos el sonido con las trompetas del disco *Amor entre sábanas*, que causó la sensación; apuramos el ritmo y conservamos la temática, que es súper importante y siempre fue de letras calientes, de lo que pasa entre sábanas, en la cama. En la noche».

Alex Roberto Morales, Alexítico, fundador de La Noche.



«Me tocó inscribir las canciones de *La Negra Ester* aún en el antiguo sistema. La conciencia sobre derecho autoral hoy debe tenerte contento pero también crítico: será difícil, porque habrá que adaptarse a nuevas formas de compartir contenido y ser cada vez más acucioso con quienes usan música de otros y ganan dinero con ello».

Cuti Aste (segundo desde la izquierda).

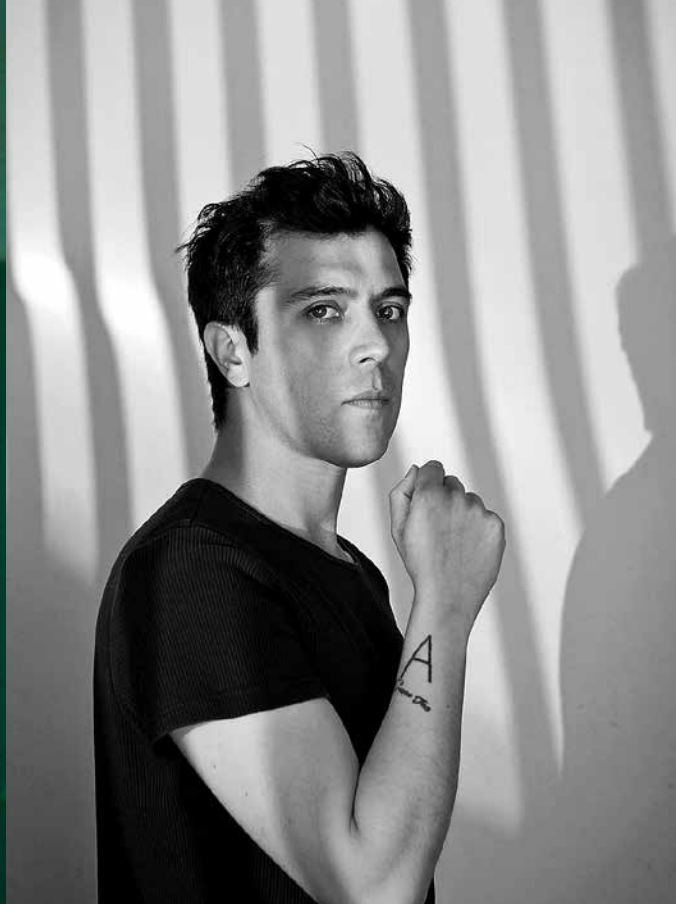
«En general la música en Chile es, o era, un espacio muy machista, y dentro de eso era difícil hacerse un espacio. Las cantantes siempre eran eso: cantantes, no músicos. No tenían sus bandas».

Javiera Parra (al centro), de Javiera & los Imposibles.



«El derecho de autor es fundamental en la forma que uno tiene de generar proyectos y trabajar como autor e intérprete. Es algo que se veía tan lejano cuando empecé en los años ochenta y es muy lindo ver cómo la SCD ha crecido en estos treinta años. Es parte de una historia que también ha sido un aprendizaje en la música, desde el Canto Nuevo y el rock hasta encontrar en una balada de amor el equilibrio entre lo que siempre me gustó y lograr una comunicación con la gente».

Pablo Herrera.



«Hacer canciones es un oficio. Como trabajas con emociones, está muy conectado con algo espiritual o místico. Es algo que, día a día, si no lo estoy haciendo, estoy pensando en ello. Hacer una canción es como empezar a patinar sin saber hacerlo: vas, vas, vas... hasta que de repente la letra empieza como a brillar, a decir algo, a ser más concreta. Es muy bonito trabajar en esto».

Javiera Mena.

«Con Bob Dylan, Víctor Jara, Violeta Parra, se entiende que hay un autor-artista al sólo escuchar sus canciones. Por otro lado, como alguien que está en este oficio, creo que el derecho de autor es importante. Hay que parar la olla con algo, y éste es un trabajo como cualquiera. El músico, el creador de música y letra, es un participante de la sociedad. Veo la paga por derechos de autor como un intercambio entre quien crea por oficio y quien colecta o disfruta ese trabajo».

Gepe.



«De pronto empieza a convivir en tu carrera el tocar tus canciones, tocar canciones de otros y que otros toquen tus canciones. Cuando se dan esos tres ejes uno comienza a entender de qué hablamos con el concepto de autoría. El derecho de autor, un mecanismo legal que puede sonar muy frío o proclive a prejuicios, no es otra que cosa que un acuerdo de respeto por el trabajo entre creadores. Es decir: yo reconozco el trabajo de mis colegas y mis colegas reconocen el mío».

Nano Stern.

«En conciencia los derechos de autor tienen que ser respetados porque representan la impronta del creador, la huella digital de uno. Pero debería haber una actualización en el sentido de defender el legado de los grandes creadores, maestros y maestras, y al mismo tiempo ir cada vez más lejos en la libertad de la creación, una libertad que como músico uno vive a diario, rodeado de influencias, donde todo es de todos y la música está para ser tomada».

Pedro Foncea, De Kirusa.

«Hay una idea que tiene que ver con una transparencia infantil en los artistas, de querer ir corriendo y comunicar algo a una persona. Misma experiencia del Principito con su primer dibujo de una boa comiéndose un elefante, que le decían que era un sombrero. Los artistas queremos decir ciertas cosas, lanzamos un disco con canciones que sabemos que se van a transformar en otra cosa con el tiempo, pero está siempre esa fe depositada en un otro que va a escuchar».

Manuel García.



«Parto de la interpretación de este personaje, lo visualizo, busco, que en el fondo es la interpretación que hace un actor, una caracterización. Y eso ha ido quedando de lado y he ido adquiriendo más personalidad, tratando de ser más yo. Buscando mi forma de cantar la cueca. Me gusta tanto que vibro, sé cuándo estoy cantando bien y cuando estoy cantando mal porque la siento. Nace de adentro, del alma, del placer de cantar cueca».

Daniel Muñoz.



NICOLE

«Hacer canciones es un ocio, tiene que ser valorado como cualquier otro ocio. Es importante que haya una entidad que resguarde eso, y siento que la SCD ha tenido un proceso para hacer cada vez mejor ese trabajo. El amor por hacer canciones es como una necesidad; es parte de mi día a día. Es una disciplina, hay que estar permanentemente intentando. Las canciones pasan de estar en tu mundo a estar en la vida de otra persona: eso es algo muy gratificante».

Nicole .





«Compongo y escribo todo el material que expongo en vivo. Cuando empecé a componer más en serio, tendría como 16 años, no tenía la pretensión ni la más mínima idea de que lo que hacía podía convertirse en canciones públicas. Eran, ni más ni menos, diarios de vida. Luego se dio que esas canciones, que fueron creadas en un momento más bien íntimo, funcionaran como canciones pop, lo cual ha sido un privilegio y una cosa exquisita».

Francisca Valenzuela.

Tiro de Gracia

Han dicho que su rap se vale de «un lenguaje universal; un lenguaje de barrio, de familia». Incluso antes de conocerse, Fabián Sánchez (Lenwa Dura) y Juan Salazar (Juan Sativo) guardaban rimas propias armadas desde la inspiración adolescente, inspiradas precisamente por el entorno en el que crecían: urbano, de tensión doméstica y dinámicas callejeras que requerían una permanente atención. Ya unidos en Tiro de Gracia, fueron varios de esos primeros versos los que sostuvieron sus primeras canciones como grupo (también a bordo con Zaturno y Adonai, en la foto), y que consiguieron, hacia 1997, hacer cruzar por primera vez al hip-hop chileno a las radios y al pop.





«Nosotros hemos tenido la posibilidad de estar en la radio, pero escuchando ahora se nota que suena mucha más música chilena. Mientras más música chilena suene en las radios más posibilidades hay de que todos los músicos y las músicas chilenas toquen en vivo y se eche a andar la industria y la identidad».

Enzo e Ítalo Vásquez.



«Estamos en un mundo al que le cuesta valorar el trabajo artístico. El arte es visto como una especie de lujo, una actividad asociada a los hobbies, difícil de leer desde el mercado. El derecho de autor da la posibilidad a los artistas de recibir una retribución económica que facilita desarrollar con cierta dignidad una disciplina artística. En comparación a cuando partimos con Electrodomésticos, indudablemente ahora hay una mayor valoración de este derecho».

Carlos Cabezas.



«La SCD ha ganado un espacio importante, sobre todo creando conciencia en torno a estos derechos, nos ha organizado a muchos autores y compositores que de no ser así creo que estaríamos muy dispersos. Ha sido una larga lucha también a niveles de la radio, la televisión, espacios en los que aparecía como un favor el que tocaran tus canciones, y la verdad es que ahí hay derechos que en todo el mundo son ejercidos y que en Chile, después de muchos años, han sido reconocidos»

Roberto Márquez, de Illapu.



«Soy un artista que basa su carrera en grandes éxitos y grandes fracasos: el riesgo es total y la SCD me ha permitido esa rebeldía de mostrar siempre algo distinto, porqué vivo de mi derecho de autor, de intérprete y conexo, y vivo de esos beneficios y esas Sala SCD donde puedo llevar a mi público a un teatro de primer nivel. No dudo que haya mejorías por hacer, pero agradezcamos la parte llena del vaso. La SCD ha dado decencia y respeto a los artistas».

Daniel Guerrero, solista, productor y cofundador del dúo La Sociedad.



Myriam Hernández
Más allá de su consabido éxito como intérprete, Myriam Hernández recibió en 2015 un reconocimiento a su trabajo como creadora al ser incorporada al Latin Songwriters Hall of Fame en Miami, EE.UU. «No pensé nunca entrar al Salón de la Fama como compositora. Estoy muy emocionada», dijo al recibir el premio. «Para todos sus discos Myriam ha escrito varios de los títulos y ha compuesto en conjunto con autores y productores tan reconocidos como Juan Carlos Calderón, Juan Carlos Duque y otros», destacaron los organizadores.

«En una época para Sol y Lluvia importaba que la música llegara a cada persona más que recaudar derechos de autor: la preocupación surge después, cuando se industrializó más el asunto y tuvimos la posibilidad de trabajar más tranquilos después de estar durante 17 años muy perseguidos. Hoy es más fácil que cada una y cada uno entienda que tiene que retribuir ese trabajo, porque son recursos bien merecidos y necesarios para fortalecer lo que estamos haciendo».

Amaro Labra, Sol y Lluvia.

«Trato de no vender pomadas que no me voy a creer yo mismo; en ese sentido, estoy tranquilo. Sé que todos estamos obligados a negociar con una visión de sociedad que no es la nuestra, pero la cuestión es hasta dónde negociamos y hasta dónde somos rechazados. En lo mío no hay heroísmo. Recibo muchísimo de la gente».

Mauricio Redolés.



«La autoría es un camino al que uno podría dedicar la vida entera, intentado llegar a un lugar que en realidad no existe, porque es un camino infinito. Componer es lo que más trabajo y dedicación y entrega requiere, porque significa jugársela, ser ciento por ciento uno».

Paz Court.

«Estoy en la SCD desde bien chica, y a veces era divertido que te llegaran unos sobrecitos con trescientos pesos, pero eso ha ido aumentando y sumándose. Es importante la labor de la SCD con los derechos de autor. Es la valoración de un trabajo creativo».

Elizabeth Morris.



«Cuando tengamos unos diez disquitos, o unos cincuenta, éste va a ser bastante especial. Fue pasar la lista de los temas que nos gustaban de música colombiana o peruana. Y sobre todo que en la medida que fuimos tocando se nos acercaron mexicanos, colombianos, nos fueron regalando música y aparecieron canciones mortales. Es como un homenaje».

Aldo Asenjo, el Macha.



Todas las opiniones citadas fueron entregadas para este libro, excepto: Álvaro Henríquez (revista Melódica, 2011); Jorge González (Chilerock.cl, 1997); Javiera Parra (radio Cooperativa, 2016); Manuel García (radio Cooperativa, programa “Nuestro Canto”, 2016); Daniel Muñoz (revista País de Músicos, 2014); Francisca Valenzuela (diario El Espectador, Colombia); Los Vásquez (revista País de Músicos, 2015); Macha (revista Melódica, 2009).

AL CIERRE

Juan Antonio Durán \ Director General SCD

El jarrón da forma al vacío y la música al silencio.

Georges Braque

La publicación que ahora concluye enfatiza y destaca, y con razón, la historia de los primeros treinta años de la SCD. En sus páginas han podido ver imágenes desde la gestación del trabajo, y también leer sobre las dificultades iniciales, la constitución de la entidad, y el difícil inicio de su funcionamiento. Se avanza hasta su paulatina consolidación y crecimiento, hasta el presente.

El libro destaca también a quiénes hicieron posible este camino, músicos comprometidos con sus colegas, con su profesión, con la defensa de sus derechos, unidos a un grupo de profesionales y técnicos destacados, muchos de los cuales dedicaron toda o gran parte de su vida profesional a esta causa.

En ese contexto, decir «causa» es decir poco: lo que la SCD ha logrado y construido en estas tres décadas, especialmente para los músicos chilenos —desde un espacio de respeto profesional hasta un pequeño pero digno aporte monetario mensual a los músicos mayores de setenta años de edad que lo necesiten— es más que lo que seguramente imaginaron Alfonso Letelier, Pepe Goles, Scottie Scott, y todos quienes dieron impulso, energía y vida a esta iniciativa, destinando cientos y miles de horas personales, en forma desinteresada, a proteger y defender a sus colegas.

¿Qué le depara el futuro a la SCD? Es difícil saberlo. Es fácil especular y construir castillos en el aire, dejarse llevar por los sueños, teorizar. Sin embargo, es posible vislumbrar algo de aquello, a partir de lo que hacemos hoy.

Lo primero que parece importante destacar es la plena conciencia que existe en la SCD, tanto entre los músicos miembros del Consejo Directivo como en sus equipos profesionales, de que la autocomplacencia o el inmovilismo serían los peores errores. Ésta es una de las sociedades de gestión de derechos más jóvenes de la región. Comparados con los 88 años de AGADU (Uruguay) o los 81 años de Sadaic (Argentina), nuestros treinta años parecen pocos.

Así y todo, esta necesidad de renovarse, de mirar hacia adelante, ha sido ratificada con una decisión potente: el nombre de Sociedad Chilena del Derecho de Autor cambia desde este año al de Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales. No es un cambio estético, sino la reiteración de que la SCD (cuya sigla se mantiene) tiene como foco la gestión de derechos para sus socios y afiliados; y que los aspectos legales y legislativos —siendo importantes— no son el centro de nuestro quehacer, sino que lo es la defensa de los intereses y derechos de nuestros representados, así como el compromiso con los conceptos de derechos de autor y derechos conexos, tanto desde el punto de vista patrimonial como moral. No olvidamos que la libertad de creación se incluye entre los derechos humanos básicos consagrados hace casi setenta años por la Organización de las Naciones Unidas.

También creemos necesario destacar las mejoras permanentes en los ámbitos de distribución de derechos, comunicaciones a los socios y a la comunidad, procesos de licenciamiento, y atención a socios y afiliados. En adoptar nuevos enfoques nos valemos de la tecnología adecuada, lo que permite esperar buenas cosas del futuro.

Como dice en su canción nuestro fallecido socio y destacado compositor Hernán Gallardo Pavéz: esperamos que sean cuarenta, cincuenta, sesenta... y más. ★

Dirección editorial

SCD

Comité editorial

Karen Espinosa

Marisol García

David Ponce

Felicidad

Textos

Marisol García

David Ponce

Dirección creativa y diseño

Felicidad / Camila Berger, Alfredo Duarte

Ilustración

Felicidad / Natalia Acevedo, Benjamín Cartagena, Paulina Cofré

Fotografías

Alejandro Olivares

Revista Paula / Alejandro Araya [Gloria Simonetti, p.75 / Los Vásquez, p.166]

Revista Paula / Carolina Vargas [Margot Loyola, p.141 / Gepe, p.156]

Revista Paula / Rodrigo Chodil [Javiera Mena, p.156]

Revista Paula / Sebastián Utreras [Daniel Muñoz, p.159]

Revista Paula / Pin Campaña [Mauricio Redolés, p.173]

Alejandro Barruel [Jorge González, p.147 / Beto Cuevas, p.149]

Alejandro Gallardo Gary Go [Quilapayún, p.8 / Alex Anwandter , p.10 / Aldo Asenjo, p.174]

Carlos Müller [Jorge González, p. 12 / Claudio Parra, p.81 / Manuel García p.158

/ Nicole p.160 /Francisca Valenzuela p.162]

Chanco en Piedra / Alejandro Olivares [Pablo y Felipe Ilabaca, p.122]

Gonzalo Donoso [Los Tres, p.143 / Beto Cuevas, p.149 / Javiera Parra y Los Imposibles

p.154 / Pedro Foncea, p.156 / Nano Stern p.156 / Tiro de Gracia, p.164]

Illapu [Illapu, p.168]

Inti Gajardo [Ana Tijoux p.144]

Javier Eyzaguirre [Myriam Hernández, p.170]

Pablo Montt [Paz Court, p.173]

Sebastián Utreras [Carlos Cabezas, p.167]

Tamara Brownell [La Sociedad, p.169]

2017

Impreso en Aimpresores

Se imprimieron 1.000 ejemplares.

